



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN OPERATIVO 1998

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIMA - PERÚ



Resolución Ministerial N°370-98-ED

Lima, 22 de mayo de 1998

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa, órgano dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional, ha elaborado el Plan Operativo 1998 del Ministerio de Educación, en concordancia con los dispositivos legales vigentes;

Que el Plan Operativo 1998 del Ministerio de Educación integra los aspectos más importantes de los planes operativos de los órganos de la Sede Central y consolida sus objetivos, política, metas y prioridades educativas, programas, proyectos y actividades, dotando a dichos órganos de un instrumento de gestión que les permite medir el logro de los objetivos que se han propuesto:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Plan Operativo 1998 del Ministerio de Educación, que consta de dos partes y 12 capítulos y forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2° La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa elaborará las disposiciones complementarias que aseguren el cumplimiento del mencionado Plan Operativo.

Regístrese y comuníquese

Ing. DOMINGO PALERMO CABREJOS
Ministro de Educación

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
Iª PARTE: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE DESARROLLO EDUCATIVO	6
1. MISIÓN	6
2. POLÍTICA EDUCATIVA DE ESTADO PARA EL LARGO PLAZO	7
A. VARIEDAD EDUCATIVA	7
B. GESTIÓN PÚBLICA	8
3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA	8
A. BRECHAS DE COBERTURA	8
B. BRECHAS DE CALIDAD	9
4. VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN AL 2007	9
5. PROPUESTA EDUCATIVA	11
A. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO	12
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	12
• UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	12
• REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN SUS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO	12
DISEÑO Y DESARROLLO DEL BACHILLERATO.....	12
REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12
• INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS	12
• INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS	13
• EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	13
RELANZAMIENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CONTINUA	13
B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR	13
6. ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS NACIONALES PARA EL MEDIANO PLAZO	14
7. PRIORIDADES DEL SECTOR PARA 1998	15
A. RESPONSABILIDADES DE GERENCIA DEL SISTEMA	15
B. RESPONSABILIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS	16
C. RESPONSABILIDADES DE SUPERVISIÓN	16
D. RESPONSABILIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	16

IIª PARTE: PLAN OPERATIVO 1998	18
8. PROYECTOS NACIONALES	18
AREA: EDUCACIÓN INICIAL	18
1. UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN	18
2. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CULTURA DE CRIANZA	19
AREA: EDUCACIÓN BÁSICA	20
3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	20
4. REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	21
5. PROMOCIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	22
6. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN RURAL	23
7. REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE MENORES Y ADOLESCENTES TRABAJADORES	25
8. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	26
BACHILLERATO	26
9. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO	26
EDUCACIÓN SUPERIOR	27
10. REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	27
11. REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	28
EDUCACIÓN CONTINUA	29
12. REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	29
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	31
13. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	31
14. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	32
9. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	33
A. UE 024: FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL	33
2. UE 026: PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS	34
3- UE 027: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERUANA (MECEP) - BIRF	37
4- UE 028: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERUANA (MECEP) – BID	39
10. PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	43
11. PRESUPUESTO DEL MINISTERIO 1998	43
12. PRESUPUESTO DEL SECTOR 1998	46

INTRODUCCIÓN

En el marco de las nuevas tendencias de la planificación estratégica, la capacidad de reaccionar con flexibilidad y eficiencia frente a los cambios constituye uno de los principales factores de éxito. No obstante, en un Sector como el de la Educación, en el que, por un lado, la efectividad de las propuestas sólo puede evaluarse tras períodos que con frecuencia exceden los del régimen de programación presupuestal, y que por otro, debe cumplir con una estricta rendición social de cuentas como parte del Presupuesto General de la República, una de las principales herramientas para este cometido es un plan operativo técnicamente sólido, trazado en función de lineamientos de políticas innovadoras y eficaces frente a lo nuevo.

La parte inicial de este documento expresa la política nacional de desarrollo educativo, a partir de una definición de la misión del Sector Educación en el panorama del desarrollo nacional. El análisis del estado de la cuestión educativa en nuestro país, sin embargo, no debe ser un parámetro limitante en la definición de lo deseable. En el tránsito de la exposición del diagnóstico al pronóstico, la visión de largo plazo y las estrategias flexibles que trazamos para alcanzarla son de capital importancia.

La segunda parte de este documento presenta la programación de las actividades previstas para el período, estableciendo, a partir de los proyectos educativos sectoriales definidos y priorizados por el Ministerio de Educación, los objetivos, estrategias y metas para 1998, así como el presupuesto respectivo.

I.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE DESARROLLO EDUCATIVO

1. MISIÓN

"Promover el desarrollo de la persona y garantizar la formación integral y permanente del educando, respetando su identidad, para que pueda comprender el mundo y actuar sobre su entorno sustentado en una cultura de valores, a fin de fomentar la unidad nacional y de propiciar mejores condiciones de desarrollo social y calidad de vida en los peruanos, a través de la promoción y difusión de la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología y la búsqueda permanente de una educación de excelencia".

Como parte de las tareas de reestructuración que el Estado Peruano se ha propuesto con miras a convertirse en un estado moderno, flexible y adecuado a las necesidades de una nación emergente, el Ministerio de Educación ha definido su misión estratégica como una tarea de promoción del desarrollo de la persona en un entorno de cambio continuo. La herramienta principal que permitirá llevar a cabo dicha misión será la existencia de un sistema educativo que verdaderamente brinde una formación integral y permanente, orientada a desarrollar las capacidades individuales de todos. Este sistema educativo deberá estar orientado al cambio constante, único medio de lograr el dinamismo necesario para evitar el estancamiento

El eje central de esta nueva formación es un cambio en el paradigma educativo. La educación, tradicionalmente orientada hacia la enseñanza, parte del supuesto de que para la formación integral de una persona hay que asegurarle el manejo de una cierta cantidad de conocimientos, que le son transmitidos en forma vertical por el maestro, quien los ha recibido de la misma manera de los organismos superiores. Este modelo responde a un entorno de información limitada y de difícil circulación, donde establecer qué conocimientos son necesarios resulta factible. Dicho paradigma educativo, lejos de ser arbitrario, responde a ciertas condiciones históricas particulares.

En las circunstancias actuales, de acelerado ritmo de cambio, crecimiento y velocidad de circulación de la información, es imposible hacer un listado de los conocimientos que una persona debe poseer, pues quedaría incompleto antes de estar terminado. Por ello, y al menos respecto a esta dimensión de la educación, hoy queda claro que el viejo modelo no sirve, y aplicando las recomendaciones de generaciones de pedagogos humanistas, se ha replanteado el paradigma educativo. El Ministerio propone introducir un sistema centrado en los alumnos, en el desarrollo de capacidades que permitan la construcción autónoma de los aprendizajes, mediante la ayuda de maestros que faciliten el acceso a la información y contribuyan al desarrollo de competencias para manejarla.

En este contexto es esencial comprender que el mundo no está representado por un catálogo de leyes que habrá que registrar y obedecer, sino por una serie de elementos que cambian constantemente y frente a los que, tanto los individuos como las colectividades, deberán tener modelos conceptuales flexibles que les permitan tener un comportamiento constructivo y eficaz.

Sin embargo, los egresados del proceso educativo no sólo deberán estar preparados para responder a las necesidades del entorno en que viven, sino que en, una lucha constante por alcanzar la excelencia, deberán mostrar una actitud innovadora que abra nuevas dimensiones para las personas. En este sentido el Ministerio tiene la misión de promover la investigación científica, tecnológica y cultural en todas sus manifestaciones, no sólo por su elevada utilidad pedagógica, sino para satisfacer la ilimitada necesidad del hombre de liberar todas sus capacidades exploradoras. Para ello no sólo deberá preparar personas creativas que reaccionen en forma innovadora frente al presente, sino sobre todo personas creadoras que puedan abrir dimensiones completamente diferentes, de tal manera que permita ampliar el horizonte de posibilidades de la humanidad.

Pero es necesario recordar siempre que la formación de las personas consiste en un doble proceso de individuación e integración, que se cumple vía la educación y la socialización. La tarea de la educación es constituir individualidades, pero esta es indisoluble del proceso de socialización cuyo fin es formar ciudadanos. La base de esta formación no consiste únicamente en la información y el entrenamiento, sino en el diálogo y la comunicación, y sobretodo en la ejemplificación e imitación de patrones referenciales.

Gran parte de los factores que sentarán dicha base pertenecen al campo de la ética y los valores que, por depender de las condiciones del entorno, están bajo la decisiva influencia de la familia y otros referentes colectivos, como el barrio y los medios de comunicación. Sin embargo, corresponde al sistema educativo una gran responsabilidad en la formación de una sólida cultura de valores que impulse y fomente el respeto a la identidad individual y colectiva de todos los ciudadanos y favorezca el desarrollo de las capacidades que permitan comprender y actuar sobre el entorno.

En este sentido se pretende generar desde todos estos escenarios la autoestima como base del respeto a los demás, la solidaridad y el autocontrol, la tolerancia y la flexibilidad necesarias para el trabajo en grupo, la integridad y la fortaleza moral para competir sin privilegios, así como una actitud de apertura intercultural basada en el reconocimiento del otro. En particular, resultará central para el desarrollo social y político del país lograr que la juventud se forme en la conciencia de la responsabilidad personal, de que las acciones individuales tienen consecuencias, y de que el esfuerzo es recompensado. Estas capacidades permitirán a los jóvenes interactuar con otros miembros de la comunidad, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y de hondo sentido democrático.

2. POLÍTICA EDUCATIVA DE ESTADO PARA EL LARGO PLAZO

En un escenario en el que la economía y el conocimiento tienden a acelerar su transformación, no basta cambiar una estructura rígida por otra igualmente inmóvil. Es necesario que el Ministerio de Educación se conciba a sí mismo de manera más flexible y organice su estructura para enfrentar el cambio continuo con instrumentos que le proporcionen las capacidades suficientes para un constante mejoramiento, tanto en función de su liderazgo en el sistema y de las prestaciones y servicios que ofrece, como en su relación con la oferta y la demanda del sector privado.

Para responder adecuadamente a las nuevas necesidades, el Ministerio ha identificado dos estrategias fundamentales que deberán orientar el desarrollo de las políticas educativas: un esfuerzo continuo por informar a la población **única forma de darle a las políticas la fuerza y coherencia** necesarias que aseguren su continuidad y mejora a lo largo del tiempo **y una actitud orientada a** propiciar la variedad, tanto por parte de los actores del servicio educativo como por parte de la sociedad civil.

El Ministerio de Educación no sólo tiene la obligación de generar calidad dentro del sistema. Debe también informar a la ciudadanía acerca del papel que le corresponde cumplir al **exigir calidad** del servicio educativo y de las vías que existen para lograrlo. Sólo este mecanismo garantizará que quienes lideren el proceso educativo en distintos momentos obtengan el respaldo y el estímulo que aseguren el dinamismo necesario para su mejoramiento continuo.

Esta interacción entre el Ministerio y la sociedad civil permitirá reforzar la promoción de la variedad en el sistema, único medio de responder productivamente a los cambios en el entorno mundial. No se trata sólo de asegurar que el número de iniciativas sea suficientemente variado para ir prescindiendo de los modelos obsoletos, sino de incrementar la pertinencia de los servicios educativos.

A. VARIEDAD EDUCATIVA

En el largo plazo el Ministerio deberá responder a la obligación constitucional de lograr cobertura educativa para todos, atendiendo a las necesidades de construcción de la equidad en el país, así como asegurar las condiciones cualitativas para que los individuos alcancen la excelencia personal. Para ello, es indispensable construir una oferta lo suficientemente variada y pertinente a sus necesidades. En último análisis, la pertinencia es un componente esencial de la calidad y no un añadido prescindible. Es así que la nueva propuesta curricular ha asignado hasta un tercio de las horas de clase a las actividades que profesores y alumnos consideren pertinentes. Cabe resaltar también que el Ministerio está realizando un esfuerzo sostenido por desarrollar programas de innovación en el sistema público, en muchos casos vinculados a la modernización de la tecnología educativa.

Sin embargo, en este esfuerzo por generar variedad, el Ministerio no puede actuar solo, sino que requiere de la constante participación del sector privado para satisfacer las necesidades de una población tan ricamente diversa.

Uno de los hitos más importantes en este sentido ha sido la promulgación del **Decreto Legislativo 882 de Promoción de la Inversión Privada en Educación**, mediante el cual se convoca al sector privado a cumplir un papel más importante en la oferta del servicio educativo.

De esta manera el Estado reconoce que la demanda en cantidad y variedad es muy grande y que, además del esfuerzo estatal para continuar mejorando e incrementando sus servicios, esta demanda requiere ser atendida por una oferta más amplia y diversa. La oferta educativa del sector privado constituirá un complemento indispensable para satisfacer las necesidades sociales y exigirá además de la oferta pública una mayor eficiencia, no limitada a estándares mínimos que se fije para todo el sistema.

B. GESTIÓN PÚBLICA

Como contraparte, el Estado está realizando un esfuerzo orientado a modernizar y reforzar la capacidad de gestión de los actores del sistema educativo público, a través de un plan nacional de capacitación en gestión que trata de promover la eficiencia del sistema en su totalidad.

Al ser un sistema sumamente grande y complejo, resulta vano apoyarse tan sólo en una estrategia concebida para una organización piramidal que vaya secuencial y lentamente de arriba hacia abajo. En este esquema no es dable esperar que al dotar de una gran capacidad en gestión a los miembros del escalón superior de la jerarquía administrativa, quienes están abajo se nutran de esas capacidades y logren satisfacer las nuevas demandas.

Por ello se ha planteado una doble estrategia: de un lado, fortalecer las capacidades de gestión de la sede central y órganos intermedios del Ministerio; del otro, transferir progresivamente responsabilidades de gestión a los directores de centros educativos. De esta manera, se pretende generar dinamismo en el aparato administrativo sobre la base del doble impulso que recibe, tanto "desde arriba" como "desde abajo", teniendo siempre en cuenta que el cliente y beneficiario de todas sus acciones es el alumno que aprende.

Al aplicar las reformas educativas a la luz de las estrategias señaladas, en cada nueva etapa alcanzada se podrá contar con una amplia base de consenso que la consolide y le permita desarrollarse en forma sostenible. El Estado deberá intervenir sólo en la medida que sea necesario, dando lugar a que las reformas se consoliden gracias al dinamismo que resulta del trabajo concertado entre los ofertantes del sector público y privado y los usuarios de la sociedad civil.

3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA

Entre los problemas más importantes que el Ministerio de Educación debe solucionar con carácter de urgencia mediante políticas que consideren su complejidad, están algunas brechas de carácter cuantitativo – tasas de cobertura o de repetición, aulas inapropiadas, maestros capacitados, etc. – y otras de carácter cualitativo respecto a los logros educativos, el cambio del paradigma educativo y la consiguiente redefinición del sistema educativo en su totalidad.

A. BRECHAS DE COBERTURA

En la Constitución Política del Perú se establece que “la educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias” y que “en las instituciones del Estado, la educación es gratuita”. Sin embargo, en el nivel inicial la cobertura es baja, no obstante su incidencia en el futuro desempeño escolar de los niños, sobre todo en los primeros grados de primaria cuyos índices de extraedad, repetición y deserción son muy altos. Por ello se requiere una paulatina universalización del nivel inicial, dentro de un programa que lo articule con la educación primaria.

A esta brecha en inicial se añade la escasa cobertura alcanzada en el nivel secundario: en 1996 sólo el 53% de los adolescentes entre 12 y 16 años de edad estaban matriculados en algún grado de secundaria. Esta baja cobertura se vuelve crítica en áreas rurales de gran dispersión poblacional, ya que para ser atendida debe migrar. Según el censo escolar de 1993, sólo el 18% del total de colegios secundarios se ubica en zonas rurales donde habita el 34 % de la población total. Esta brecha debe ser cubierta en los próximos años mediante soluciones innovadoras, como la educación a distancia, cuya infraestructura podría ser utilizada complementariamente para solucionar otras carencias, tales como la actualización de maestros, el establecimiento de redes, la salud básica, la prevención de desastres, la transferencia tecnológica y otras.

Existe también una falta de articulación entre el nivel secundario y la educación superior, vacío que ha generado la proliferación de un cúmulo de academias preuniversitarias que preparan para responder un examen sin otorgar ningún nivel de certificación. Para llenar este vacío deberá crearse un nuevo nivel que consolide las competencias adquiridas en la secundaria y prepare a los alumnos, ya sea para seguir estudios superiores, ya sea para ingresar en mejores condiciones al mercado de trabajo.

B. BRECHAS DE CALIDAD

Los conocimientos que brinda la escuela no sirven para entender ni actuar en el mundo actual. Un ejemplo que ilustra este desfase es que los jóvenes desconocen cómo funcionan los aparatos y artefactos que usan cotidianamente, los mecanismos sociales mayores como los de la bolsa internacional, o los circuitos mundiales de medios de comunicación. Asimismo, carecen de las habilidades necesarias para enfrentar los problemas que les presenta un cambiante mercado laboral donde hoy predomina el autoempleo.

Los maestros con que cuenta actualmente el sistema han sido formados en la metodología tradicional, como “enseñantes”, o sea, expertos en transmitir un discurso único y vertical e imponer una disciplina heterónoma, correspondiente a una época en que la información era escasa y de difícil circulación y el modelo social jerarquizado y piramidal. La universalización del nuevo paradigma educativo implica un cambio en la función del maestro. El nuevo sistema requiere de maestros competentes en procesos de aprendizaje, capaces de actualizarse permanentemente, promotores de disciplinas basadas en una moral de construcción autónoma y procedimientos democráticos de organización social.

Existe también una gran diferencia en cuanto a la calidad de la educación que se brinda en los centros educativos urbanos y rurales. En estos últimos con la necesidad de ampliar la atención a la educación bilingüe, proveer de medios educativos adecuados y diversificar un programa curricular nacional cuyos contenidos actuales tienen escasa relación con el mundo local y regional.

4. VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN AL 2007

“Se ha reducido en más del 50% el índice de analfabetismo, respecto del año 96. Se tiene una educación básica de calidad, universal desde los cuatro años, que integra la cultura y el deporte, se sustenta en valores y está estrechamente vinculada con la ciencia y la tecnología. La atención a la diversidad está garantizada como consecuencia del mejoramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles. La educación básica y la superior están perfectamente articuladas, y tanto la escuela pública como la privada ofrecen servicios de calidad. La educación superior desarrolla ciencia y tecnología. El sistema educativo prepara permanentemente al educando para garantizar la adecuada integración a su entorno económico, productivo y social. Los alumnos, aptos para seguir aprendiendo, comparten valores comunes, poseen una alta autoestima, comprenden su entorno y al egresar del sistema cuentan con una mentalidad productiva que los capacita para generar autoempleo e integrarse a la actividad económica. Se ha logrado implementar un sistema de medición de la calidad a la educación. Los maestros son competentes en los procesos de aprendizaje, son reconocidos socialmente, están plenamente identificados con la misión del sector y son capaces de actualizarse permanentemente.”

En 2007 egresa la primera promoción de jóvenes que ha pasado por todo el proceso de aplicación de reformas propuestas y que ha internalizado la cultura de la creatividad y de cambio permanente. Si

bien estos jóvenes cuentan ya con una acreditación que les permite insertarse en el mercado laboral, están preparados para mantenerse activos en el proceso de aprendizaje continuo.

A través de un esfuerzo nacido en el Sector Educación y encomendado después al PROMUDEH, para ese año se ha **erradicado** efectivamente **el analfabetismo** en los peruanos menores de 40 años.

En cuanto a la cobertura brindada por el servicio educativo, se ha llegado a la **universalización de la educación inicial** para niños de 4 y 5 años, así como de la **educación básica en sus niveles primaria y secundaria**.

La **educación a distancia** vía satélite está funcionando en zonas rurales, permitiendo el acceso a la educación secundaria sin necesidad de abandonar el campo. Sirve también para la actualización permanente de profesores, alumnos de primaria y la comunidad local en general. Esa misma comunidad accede de esta manera a tecnología avanzada: en energía, comunicaciones e información.

La mayoría de colegios del país cuenta con los medios educativos necesarios: escritos, audiovisuales e informáticos que les permiten acceder a la información más reciente, y también a la más útil. Para este momento, todas las escuelas tienen computadoras conectadas en red, permitiendo que los alumnos participen de una dinámica constante de interaprendizaje que involucra también a miembros de otras escuelas.

El trabajo en el aula ha cambiado radicalmente y encontramos ahora un equipo de aprendizaje que integra a alumnos y maestros. Gracias a las redes de comunicación, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a una amplia variedad de recursos, tanto dentro del aula como fuera de ésta y de intercambiar ideas con alumnos y maestros de otras escuelas del país y del mundo. Hay alumnos desarrollando proyectos significativos para ellos y maestros que, identificados con su renovada misión, responden a una gran cantidad de preguntas que les exigen actualizarse de modo permanente para orientar a sus alumnos en la exploración del mundo del conocimiento, promoviendo valores e identidad nacional y acompañando sus procesos de desarrollo psico-biológico.

En todas las instancias, tanto en la escuela pública como en la privada, se ofrece niveles de calidad comparables a los más altos de Latinoamérica. Para ello, los currículos son lo suficiente flexibles como para incorporar los avances de las distintas disciplinas, preparando a los alumnos para entender los sistemas de organización y funcionamiento de la sociedad globalizada.

De este modo, los jóvenes que han pasado por el nuevo sistema educativo tienen una mentalidad productiva y son capaces de generar autoempleo e integrarse a la actividad económica global, pues al estar preparados para seguir aprendiendo pueden enfrentar la complejidad de la información existente con la flexibilidad necesaria para adecuarse a los cambios y competir sin privilegios.

En todo el país, las actividades diarias de la escuela están vinculadas al conocimiento del medio geográfico, de las tecnologías y en general de la cultura de la comunidad. Al mismo tiempo que sirven de centros de aprendizaje local, participan de la actividad social, económica y cultural de sus habitantes.

Las comunidades rurales nativas del Perú han afirmado su identidad y cuentan con educación primaria en su lengua vernácula. En el ámbito nacional se ha superado la visión de la cultura como un medio estático, como sinónimo de defensa de bienes patrimoniales y de rescate del pasado, y la mayoría de peruanos se siente apta para crear y apreciar los bienes y aportes culturales propios y de la humanidad, desarrollando la identidad local como un referente significativo en el contexto de la cultura universal.

El sistema tiene las puertas abiertas para la educación continua, incitando a las personas a mantenerse activas en los procesos de aprendizaje. De esta forma, los individuos mantienen sus conocimientos al día, responden productivamente a los cambios y son capaces de generar nuevas necesidades para sí mismos.

Tanto el sector público como el privado, trabajan para ofrecer una variada gama de propuestas educativas que responden a las nuevas necesidades de la sociedad y permiten el desarrollo individual de cada uno de sus miembros.

Se ha fortalecido considerablemente las capacidades de gestión de las distintas entidades que conforman el sistema. En particular, los directores manejan en forma eficiente tanto los recursos como el personal de los centros educativos, coordinando sus iniciativas con un consejo donde también participa la comunidad. De esta forma, los colegios cuentan con sus propios programas curriculares y de fortalecimiento institucional, mostrándose capaces de innovar y generar variedad.

Los institutos superiores pedagógicos se preocupan por entender los retos que enfrenta el aprendizaje en el contexto mundial y sus alumnos son capaces de desarrollar nuevas propuestas teóricas y metodológicas que respondan a las nuevas necesidades de los individuos cuyos aprendizajes habrán de orientar. Los egresados son personas flexibles ante el cambio y están dotados de la capacidad de gestión necesaria para poder desarrollar sus propias empresas; son personas dispuestas a seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida, para lo cual cuentan con la posibilidad de coordinar y seguir estudios superiores. Por otro lado, ingresar al servicio público es atractivo por el prestigio recobrado de los centros educativos estatales.

La industria peruana de alta tecnología es la mejor de América Latina gracias a la mentalidad creativa fomentada en la escuela, al desarrollo de la investigación científica y tecnológica de las universidades e institutos superiores tecnológicos y a su vinculación con la investigación productiva en las empresas.

En este sentido, la Fundación para la Modernización de la Educación a través de la que importantes empresas privadas fomentan el desarrollo e implementación de tecnología educativa, cumple el importante papel de asegurar una cooperación formal y perdurable entre el Estado y el sector privado. Estos esfuerzos se suman a los de los centros de formación superior que ostentan un importante desarrollo en el campo de las ciencias del aprendizaje y mantienen al sistema educativo nacional a la altura de los mejores sistemas educativos del mundo.

Para ello el Ministerio mantiene un eficiente sistema de información que satisface las exigencias de transparencia y rendición de cuentas de una demanda acostumbrada a participar activamente en los procesos de toma de decisiones que orientan el buen funcionamiento del sistema. Por otro lado, el Ministerio ha puesto en funcionamiento un sistema de acreditación no centralizado que asegura la fluidez de los procesos y facilita el paso de un nivel a otro, respondiendo con rapidez a las nuevas orientaciones que los individuos y los cambios globales, culturales y tecnológicos exijan.

5. PROPUESTA EDUCATIVA

La acción del Ministerio de Educación para el período 1998 – 2008 se orienta al cambio de la estructura del sistema educativo, al mejoramiento de la calidad de la educación y a la consolidación de la modernización institucional y educativa. El propósito de la propuesta educativa es mejorar la calidad y la eficiencia del sistema en la educación básica, incrementando años de escolaridad en la niñez, racionalizando el nivel secundario y ampliando su cobertura con educación a distancia, e incrementando un nuevo nivel educativo, el bachillerato en la educación posbásica. Asimismo, trata de redefinir y modernizar la educación superior, en sus modalidades tecnológica y pedagógica y de preparar a los distintos agentes del proceso educativo para responder productivamente a las nuevas necesidades que surjan de los cambios que ocurren a nivel mundial.

Hay que tener muy en cuenta que la tarea no consiste sólo en contar con más escuelas, aulas mejor equipadas, abundante material educativo y maestros mejor capacitados. Los resultados deben medirse en capacidades de aprendizaje, en aumento de los valores de solidaridad, tolerancia, justicia, equidad, en valorización de la orientación científica y tecnológica en la educación y en capacidad emprendedora para aportar en la construcción de un entorno más humano.

1) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

El cambio de la estructura del sistema educativo se traduce en los siguientes aspectos:

a) **Mejoramiento de la calidad de la educación básica**

En relación básica se ha desarrollado tres ejes de acción que, si bien están en estrecha coordinación, responden a las distintas necesidades de los tres niveles que la conforman:

- **Universalización de la educación inicial**

El objetivo fundamental es facilitar la articulación entre la educación inicial y el nivel primario de la educación básica, para prevenir el atraso escolar por extraedad, repetición y deserción. Esta medida, al aumentar la eficiencia interna en todo el sistema, permitirá reducir los sobrecostos. Para 2007 el Estado debe estar en capacidad de ofrecer a todos los niños de 4 y 5 años de edad la posibilidad de acceder a una educación inicial de calidad, que les permita enfrentar con éxito la educación básica en sus dos niveles.

- **Redefinición de la educación básica en sus niveles primario y secundario**

El objetivo es orientar la educación primaria que consta de seis años, hacia el desarrollo de las capacidades de aprendizaje mediante el cambio curricular y el enriquecimiento del entorno informativo de niños y maestros con programas de capacitación e infraestructura, profundizando así la ejecución del programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa (MECEP).

De otro lado, se debe redefinir la educación secundaria como el segmento culminante de la educación básica, obligatoria constitucionalmente, orientándola a desarrollar las competencias que permitan a los adolescentes afirmar su personalidad, desarrollar una conciencia crítica, incrementar sus conocimientos, comprender los avances científico-tecnológicos e iniciar su preparación para acceder al mundo del trabajo.

En este sentido, se está desarrollando un esfuerzo por incorporar proyectos de innovación educativa, tanto en primaria como en secundaria. Una creciente cantidad de proyectos piloto de informática educativa como Future Kids, Globe, World Links y los proyectos Infoeduca y Edured, están siendo incorporados al sistema público de educación a escala nacional.

En secundaria existe también un fuerte problema de cobertura que, a causa de la gran cantidad de población rural muy dispersa de nuestro país, es difícil de solucionar. Con miras a llevar más educación para todos los peruanos y tratando de cumplir con el imperativo constitucional de obligatoriedad de toda la educación básica, se ha elaborado un proyecto nacional de educación a distancia, convertido hoy en una de las principales preocupaciones del Ministerio.

b) **Diseño y desarrollo del bachillerato**

Se ha iniciado la preparación del piloto experimental de un nivel de estudios posterior a la educación básica, de dos años de duración, no obligatorio y gratuito en los centros educativos públicos –que deberán asegurar que ningún alumno que lo desee quede sin acceso– cuya finalidad será brindar los elementos fundamentales para el desempeño en el mundo del trabajo y preparar las capacidades en los estudiantes para la educación superior, si tal fuera su intención.

Se ha puesto a disposición de la opinión pública para su discusión la nueva propuesta conceptual y metodológica de este nuevo nivel que ofrecerá dos alternativas a los alumnos, una científico-tecnológica y otra científico-humanística. En 1999 se iniciará los primeros pilotos del primer año de bachillerato en colegios públicos y se abrirá las puertas a la oferta proveniente del sector privado, que ha demostrado gran interés por participar.

c) **Redefinición y modernización de la educación superior no universitaria**

En el marco del programa MECEP, se ha iniciado una acción destinada a redefinir y modernizar la educación superior no universitaria. Para ello se ha dictado normas relativas al funcionamiento y al sistema de acreditación de los institutos de educación superior que engloban en su definición a los actuales institutos y escuelas superiores tecnológicas y pedagógicas.

- **Institutos superiores tecnológicos**

Hoy en día, la educación técnica dedica gran cantidad de tiempo a compensar las carencias con las que llegan los egresados de la educación básica. Mejorar la calidad de la educación

básica permitirá a la educación técnica profesionalizarse y dedicarse plenamente a la consecución de competencias definidas en función de los requerimientos de las actividades económicas.

Se está preparando un cambio estructural en los institutos superiores tecnológicos, tradicionalmente orientados a preparar para un empleo estable, dotando a los egresados de la capacidad de responder a las necesidades del mundo contemporáneo y de generar autoempleo. Para ello se reforzará los sistemas de educación técnica pública con programas de capacitación y equipamiento, orientados a crear centros de excelencia en todo el país, en los que se adapte, aplique y desarrolle tecnologías.

El nuevo diseño curricular deberá hacer posible que mediante procedimientos de convalidación, los egresados de los institutos de educación superior puedan seguir estudios universitarios.

- **Institutos superiores pedagógicos**

Es necesario articular el trabajo realizado en los institutos superiores pedagógicos con los programas curriculares desarrollados por el Ministerio dentro de la nueva estructura educativa, preparando maestros capaces de participar en forma activa en los procesos de aprendizaje continuo.

Para ello es importante crear espacios de discusión en los que se una esfuerzos para el desarrollo de las ciencias del aprendizaje en todo el país y que permita una presencia activa en los procesos de cambio educativo que ocurren a escala mundial.

- **Educación superior universitaria**

Es necesaria una mayor articulación entre la educación superior y la educación básica, orientada no sólo a reducir la fricción que los alumnos sienten al pasar de un nivel a otro, como es el caso del bachillerato, sino a incrementar la participación de los miembros del nivel superior de la educación en el desarrollo de los niveles básicos. Para lograrlo se deberá promover la participación de más miembros del mundo universitario en la concepción y desarrollo de programas y metodologías educativas. El objetivo principal de este esfuerzo será ampliar las posibilidades de desarrollo de la educación básica.

Por otro lado, será necesario incluir alternativas de educación pedagógica en los procesos de formación universitaria, brindando la posibilidad de que más expertos en temas específicos puedan apoyar el trabajo en las escuelas.

d) Relanzamiento y desarrollo de la educación continua

Se debe promover el desarrollo de la educación continua, no entendida como educación complementaria o compensatoria, sino como parte de un proceso de aprendizaje continuo que se extiende a lo largo de toda la vida. Para lograr posiciones más flexibles y productivas frente a los cambios, es fundamental estimular en los individuos una actitud de aprendizaje continuo que les permita dedicar parte de su tiempo al estudio, incluso después de haber ingresado al mercado laboral.

2) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR

El Ministerio de Educación tiene entre sus funciones principales formular las políticas nacionales sobre educación, a partir de las cuales ejerce sus atribuciones normativas sobre todo el sector y garantiza su cumplimiento mediante una adecuada supervisión. La educación debe atender no sólo a criterios generales, sino a la especificidad de las necesidades ciudadanas; por eso el Ministerio promueve la participación de la iniciativa privada y lidera la variedad y el cambio en todo el sistema educativo.

Por otro lado, el Ministerio es la "empresa de servicios" más grande del país: atiende doscientos días al año a seis millones de alumnos en el sistema público; tiene una planilla de trescientos veinte mil empleados activos; controla cuarenta y cuatro mil centros educativos públicos y diecisiete mil programas no escolarizados, proveyendo así el 85% de todo el servicio educativo que se ofrece en el país. En un sistema tan grande y complejo, las inercias también son muy grandes. Detener las prácticas tradicionales y hoy ineficientes y poner en movimiento otras modernas no es tarea fácil, ya que depende en gran medida de una mejora en la calidad de las capacidades de los actores del sistema, tanto personas como instituciones, y de la creación de un consenso social para poder sostener esos cambios en el tiempo, desligados de los cambios

políticos. Es éste el sentido de informar a la demanda, fomentando una dinámica de trabajo constante y fluida entre la sociedad civil y quienes ejecutan las políticas educativas.

Para asegurar la agilidad del sistema se está desarrollando un **sistema nacional de acreditación**. A diferencia de lo que ocurre actualmente, en unos años se contará con una red de instituciones autorizadas por el Ministerio que podrán acreditar los distintos niveles de competencias adquiridas a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de las personas. Por otro lado, se desarrollará una institucionalidad para acreditar los proyectos institucionales y de carreras y servicios educativos formales que agilizará la aprobación de innovaciones curriculares y alimentará las dinámicas de mejoramiento de la calidad.

El **sistema nacional de medición de calidad educativa** se encuentra en una fase de desarrollo, en la que se ha comenzado a medir el rendimiento estudiantil mediante una prueba nacional de carácter muestral, que oriente la toma de decisiones de política de manera agregada. Adicionalmente, con el fin de cumplir con las exigencias de informar a la demanda y de promover la variedades se está trabajando el tránsito a la medición de calidad educativa y no sólo del rendimiento estudiantil.

Es importante que estas capacidades adicionales no sólo determinen la eficacia de las estrategias para informar a la ciudadanía acerca de la importancia de su participación en el proceso educativo., Se deberá estudiar también cuáles son las necesidades de los individuos demandantes de servicios educativos en diversos lugares del país, para buscar una mejor y mayor satisfacción de la demanda. Por otro lado es necesario extender las capacidades del sistema más allá del mero fortalecimiento del sector, para lograr también el fortalecimiento de las redes de información entre los ofertantes y demandantes del servicio educativo.

En una concepción moderna del Estado el Ministerio de Educación está dirigido a la satisfacción de cuatro órdenes de necesidades:

- **Normatividad**, de alcance nacional para la educación pública y privada, en todos sus niveles y modalidades, y en coordinación intersectorial cuando se requiere.
- **Gestión** de la educación pública, de alcance nacional, pero circunscrita a una gerencia del servicio público, y que debe regirse por lo menos por los estándares de calidad que el ámbito normativo exige al servicio educativo privado.
- **Supervisión** del sistema público y privado, para mejorar la transparencia de los procesos, fortalecer la calidad de la demanda e informar a la sociedad de los resultados.
- **Promoción** del desarrollo cultural y científico-tecnológico, de alcance nacional público y privado, en particular dirigido a la educación superior, y eminentemente intersectorial.

Todos los elementos involucrados en el fortalecimiento institucional están orientados a promover un cambio cultural en cuanto a la manera cómo se concibe la relación entre el Ministerio y el resto de los órganos administrativos del sector, y entre éstos y los alumnos. Se debe promover una organización que observe constantemente las nuevas necesidades de aprendizaje de los alumnos, tratando de satisfacerlas en la mayor medida posible; una organización que no asuma un ordenamiento rígidamente jerarquizado, sino que promueva la relación constante entre cada uno de los órganos que la componen.

6. ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS NACIONALES PARA EL MEDIANO PLAZO

Para lograr los objetivos planteados por la nueva propuesta educativa, se cuenta con un nuevo marco legal que facilitará el funcionamiento de la nueva organización. De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente hasta 1997, el Ministerio, además de promover, supervisar y controlar el sistema educativo nacional, tenía como función coordinar y supervisar administrativamente el servicio educativo correspondiente al Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Con la promulgación, en febrero de 1998, de la Ley Marco de Descentralización, se establece que, a partir de abril de este año, las direcciones regionales y subregionales de educación, anteriormente dependientes de los comités transitorios de administración regional e integrantes del presupuesto del Ministerio de la Presidencia, se reincorporan al Ministerio de Educación.

Dentro de este marco legal que promueve la descentralización de las funciones del Ministerio, es necesario mantener una función centralizadora de la información de todas las instancias del sistema, que permita monitorear sus actividades y asegurar la transparencia de los procesos en que estén involucradas, mediante la orientación de sus iniciativas .

Las direcciones nacionales y oficinas de la sede central del Ministerio han coordinado sus esfuerzos dentro de este marco legal y estructurado sus actividades en el siguiente esquema de planificación:

Área	Proyectos
EDUCACIÓN INICIAL	1. Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación
	2. Desarrollo del programa de cultura de crianza
EDUCACIÓN BÁSICA	3. Mejoramiento de la calidad de la educación primaria
	4. Redefinición de la educación secundaria
	5. Promoción de la informática educativa
	6. Desarrollo de la educación rural
	7. Redefinición y modernización de la educación de niños y adolescentes trabajadores
	8. Desarrollo de la educación especial
BACHILLERATO	9. Diseño e implementación del bachillerato
EDUCACIÓN SUPERIOR	10. Redefinición y modernización de la educación superior tecnológica
	11. Redefinición y modernización de la educación superior pedagógica
EDUCACIÓN CONTINUA	12. Redefinición y modernización de la educación de adultos
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13. Fortalecimiento del sistema de planificación estratégica
	14. Modernización de la gestión de la educación

Esta estructura se propone como un modelo de perspectiva mayor a la del plan anual y articula mediano y corto plazo, de modo que las unidades operativas tengan puntos de referencia que fomenten la convergencia en las actividades, superando el riesgo de ensimismamiento en los límites de su responsabilidad administrativa.

7. PRIORIDADES DEL SECTOR PARA 1998

Se ha identificado ciertas actividades prioritarias para las acciones del Ministerio durante 1998, pudiendo señalarse que lo más importante durante este año será lograr que la propuesta de nueva estructura del sistema educativo sea verificada y acordada. Las actividades pueden ser agrupadas según los tipos de responsabilidad que representan para el Ministerio:

- a. Por un lado el MED debe asumir la responsabilidad de **gerenciar el sistema**, para lo cual se ha priorizado los siguientes temas:
 - Lo más urgente para 1998 en este tema se refiere a la normatividad que es exigida por la nueva propuesta educativa y la necesidad de asegurar la dinámica que permita el desarrollo de aquellas capacidades requeridas para impulsar la continuidad de los cambios educativos. Por otro lado hay que relacionar la normatividad del sector con la que se deriva de los procesos de regionalización y descentralización administrativa, de modo que se ajuste a las dinámicas intersectoriales y se establezca mejores relaciones entre lo público y lo privado en educación para una mejor atención a la sociedad
 - Es necesario asegurar el establecimiento de una red de comunicación informatizada que vincule órganos intermedios y sede central, y que funcione de manera uniforme, brindando soporte a los sistemas administrativos (personal, abastecimiento, mantenimiento, tesorería, inversiones, etc.). Este año se debe asegurar la implementación de la red informática entre la sede central y las regiones, y entre las direcciones de Lima y Callao y las unidades de servicios educativos de Lima Metropolitana; se deberá implementar, asimismo, la reingeniería del

sistema de información educativa, que servirá tanto para gerenciar el sistema como para apoyar las funciones normativas y técnico-pedagógicas.

- Para llevar a cabo muchos de los cambios vinculados al mejoramiento de la calidad, se deberá asegurar la existencia de fuentes de financiamiento adecuadas a la magnitud de las tareas a cumplir. En este sentido, culminar las negociaciones conducentes a la aprobación de la segunda etapa del proyecto MED-BID es una prioridad para este año. Se requiere igualmente proseguir las negociaciones con la Unión Europea, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno Británico (DFID), entre otras agencias internacionales.
 - Finalmente, se deberá sentar las bases de lo que será la Fundación para la Modernización de la Educación Peruana, tanto en sus aspectos legales como coordinando con las empresas y los especialistas internacionales que tomen parte en esta iniciativa.
- b. En el ámbito de las responsabilidades **técnico-pedagógicas** se tiene previsto realizar las siguientes acciones:
- Continuar la aplicación de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa en el tercer ciclo (5º y 6º grados) de primaria y asegurar la continuidad de los cambios educativos en inicial y primaria a través de los programas de diversificación curricular, capacitación docente, provisión de materiales educativos y rehabilitación y sustitución de infraestructura y equipamiento; desarrollar, asimismo, un plan de mejoramiento de la calidad de la educación básica rural, considerando sus especificidades,
 - Complementar la experimentación curricular para la aplicación de la nueva propuesta educativa en secundaria, puesta en marcha en 1997, con los resultados obtenidos en la experimentación iniciada este año; asimismo, ejecutar el programa piloto de capacitación, para asegurar la participación de los profesores de secundaria en el sistema nacional de capacitación docente que el Ministerio implementará para educación inicial y educación básica.
 - En educación técnica, como prioridad para 1998, publicar, debatir y eventualmente aprobar una propuesta de modernización de la educación; paralelamente, avanzar en la experimentación del desarrollo curricular que se viene haciendo en los institutos de educación superior y centros de formación ocupacional públicos y privados con apoyo de la cooperación española.
 - Avanzar en el fortalecimiento de 22 institutos superiores pedagógicos, incluyendo cambios en la formación de docentes de educación secundaria y definiendo las redes de organización e innovación pedagógicas, que permitan en 1999 ampliar la estrategia de fortalecimiento a 54 nuevos institutos superiores pedagógicos y consolidar una propuesta de formación docente adecuada a la propuesta de modernización del sistema educativo.
 - En cuanto a la cobertura del servicio educativo en secundaria, comenzar en 1998 la aplicación del programa de educación a distancia; asegurar para ello el funcionamiento de los 250 módulos completos que se instalará en colegios seleccionados de zonas rurales estratégicas.
 - Asegurar, por último, la experiencia piloto de bachillerato a realizarse en 1999.
- c. En lo relativo a la responsabilidad de **supervisar las actividades del sector**, se deberá llevar a cabo las siguientes acciones:
- Publicar los resultados obtenidos hasta el momento en evaluación del rendimiento estudiantil y asegurar las pruebas programadas para este año.
 - Evaluar lo que se viene haciendo en el programa de mejoramiento de la calidad de la educación en primaria y secundaria.
 - Crear mecanismos que permitan saber si el cambio se produce, si existe experiencias con otras innovaciones mejores y más costo-efectivas que la peruana.
 - Por otro lado, habrá que asegurar la participación de la sociedad en la supervisión educativa, mediante los sistemas de acreditación establecidos por el D. L. N° 882, tanto en el nivel de instituciones como de acreditación y titulación individual.
- d. Siendo el Ministerio de Educación responsable de la **promoción de la cultura**, y teniendo entre sus tareas además **apoyar el desarrollo de la ciencia y la tecnología** en el país, durante 1998 se deberá enfatizar en las siguientes actividades:
- Potenciar las actividades del Instituto Nacional de Cultura, orientándolas hacia una mayor promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, incentivando el trabajo en bibliotecas, museos, etc. y una mayor, descentralizada y más variada producción cultural en todo el país.
 - Fortalecer el Instituto Geofísico del Perú, cuya importancia ha sido evidenciada por la necesidad de un programa coherente de planificación que permita prever y responder

efectivamente al comportamiento de fenómenos como el del Niño. El IGP ha recibido la donación de un terreno que deberá ser debidamente aprovechado, mediante la infraestructura y el equipamiento necesario para sus responsabilidades de investigación que se lleven a cabo.

- Dar a conocer los resultados del plan de trabajo aplicado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología referido al catálogo de necesidades de ciencia y tecnología del país, y fomentar las actividades de investigación orientadas a satisfacer estas necesidades y propiciar el desarrollo futuro en estos temas.

Si bien no se incluye dentro de ninguno de los tipos de responsabilidades específicas mencionadas, un tema importante al que se deberá prestar especial énfasis durante este año es el **Seguro Escolar Gratuito**. Para lograr un mejor funcionamiento de este nuevo servicio, se deberá avanzar en la carnetización y fundamentalmente en la sistematización y solución de los problemas que surjan durante esta nueva etapa de su funcionamiento, asegurando la participación del Ministerio como representante de los intereses de los alumnos clientes del seguro.

II.- PLAN OPERATIVO 1998

8. PROYECTOS NACIONALES

1.- ÁREA: EDUCACIÓN INICIAL

PROYECTO I: UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN

OBJETIVO

- Ampliar la cobertura educativa en el nivel de educación inicial que permita la incorporación progresiva de niños y niñas de 5 años, principalmente en zonas de pobreza extrema, a fin de asegurar el éxito del programa de articulación.

ESTRATEGIAS

- Generalizar la aplicación del currículo para educación inicial, articulado con el primer ciclo de educación básica e iniciar su diversificación.
- Continuar con el programa de adquisición y distribución de material educativo y didáctico a docentes y educandos del nivel inicial, mejorando la eficiencia del sistema de distribución.
- Realizar programas de capacitación en el nuevo currículo y uso de materiales para docentes de educación inicial
- Reforzar la capacitación de coordinadores y animadores de PRONOEIS
- Realizar estudios de microlocalización para el programa de sustitución y rehabilitación de la infraestructura educativa, especialmente en áreas urbano marginales
- Continuar con el programa de sustitución y rehabilitación de aulas y de equipamiento de centros de educación inicial.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Desarrollo curricular:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)
- **Materiales educativos:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)
- **Capacitación docente:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)
- **Infraestructura y equipamiento:** Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE)
- **Adquisición y distribución:** Oficina de Administración (OGA)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del **Programa Educación Básica para Todos**, con financiamiento del Banco Mundial y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP–BIRF** y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP–BID**.

METAS PARA 1998

- Desarrollo curricular
 - Nuevo programa curricular para inicial 5 años: programa de articulación impreso, distribuido y monitoreado en su aplicación
 - 150 centros educativos con proyectos curriculares diversificados
- Provisión de material didáctico
 - 9,000 guías producidas y distribuidas para docentes de educación inicial de 5 años.
 - 7,000 módulos de material educativo adquiridos y distribuidos.
 - 2,800 módulos de material educativo adquiridos para su distribución en 1999.
- Capacitación docente
 - 3,530 docentes capacitados en la aplicación del nuevo programa curricular, uso de materiales educativos y nuevas técnicas y métodos de manejo de aula.
 - Base de datos de entes ejecutores con capacidad de ejecución de la capacitación en el nivel elaborada.
 - Base de datos de capacitación incrementada con la relación de profesores participantes, resultados obtenidos y evaluación realizada.

- 2,000 especialistas, docentes coordinadores y animadores de programas no escolarizados de educación inicial capacitados
- Infraestructura y equipamiento
 - 224 aulas de inicial nuevas o rehabilitadas en centros educativos elegibles
 - 200 aulas de inicial equipadas con mobiliario escolar adecuado a las necesidades educativas.

RETOS Y SUGERENCIAS

- Aprobar la propuesta de proyecto de universalización de la educación inicial – 5 años, integrando los diferentes componentes participantes en el proyecto de universalización.
- Redefinir la educación inicial y sus estrategias de atención para implementar la norma constitucional que establece su obligatoriedad.
- Publicar el programa curricular para educación inicial – 5 años: 1º ciclo de articulación, para suscitar el debate con sectores de la sociedad civil interesados en el tema y el enriquecimiento del texto con sus aportes y observaciones, en el marco de la estrategia de mejoramiento continuo del currículo.
- Generalizar el nuevo currículo a través de estrategias múltiples que permitan su aplicación en todas las aulas del país.
- Asegurar otras fuentes de financiamiento en aspectos deficitarios (infraestructura y equipamiento, capacitación docente y dotación de material educativo).
- Reforzar la coordinación entre los responsables de componentes del proyecto, a fin de lograr mayor coherencia y unidad de criterios en la ejecución de las acciones programadas y en la definición de los resultados esperados

PROYECTO II: DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CULTURA DE CRIANZA

OBJETIVO

- Lograr que los padres de familia mejoren sus prácticas de crianza que permitan el desarrollo físico, psicológico, social y emocional de los niños de 0 a 4 años.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar estudios para sustentar la propuesta de cultura de crianza.
- Coordinar programas intersectoriales de capacitación y asistencia familiar y establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y en particular con los medios de comunicación.
- Desarrollar el programa de cultura de crianza y liderar su implementación.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Estudios:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) – Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED)
- **Escuela de padres:** Oficina de Coordinación Universitaria (OCU)
- **Coordinación intersectorial:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del **Programa Educación Básica para Todos**, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP-BID** y el apoyo de la **cooperación internacional** (Organización de Estados Americanos - OEA)

METAS PARA 1998

- Estudios
 - Estudio de alternativas de cultura de crianza concluido
 - Programa de cultura de crianza formulado y aprobado
 - Piloto del proyecto “Jardín infantil a través de la radio” concluido
- Escuela de Padres
 - 2 talleres para especialistas y coordinadores realizados
- Coordinación intersectorial e interinstitucional
 - 3 mesas de trabajo para establecer alianzas estratégicas

- Tema de cultura de crianza incorporado en los programas de TV y en módulos de materiales para escuela de padres

RETOS Y SUGERENCIAS

- Concluir el programa de cultura de crianza, a fin de poderlo incorporar dentro de la programación para 1999
- Establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)

2.- ÁREA: EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO III: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
--

OBJETIVO

- Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tasas de eficiencia interna de la educación primaria como primer nivel de la educación básica

ESTRATEGIAS

- Promover un debate nacional sobre cambio curricular continuo.
- Desarrollar, experimentar y generalizar nuevos currículos básicos flexibles y abiertos.
- Iniciar el programa de diversificación curricular y la planificación y monitoreo de la generalización del cambio curricular en el país.
- Continuar con el programa de dotación de material educativo y didáctico a docentes y educandos, mejorando la eficiencia del sistema de distribución.
- Realizar programas de capacitación de docentes (PLANCAD) y directores de centros educativos estatales (PLANGED), a fin de garantizar el mejor desempeño en el aula, la generalización y diversificación curricular y el uso de materiales educativos.
- Realizar la aplicación nacional de la prueba de evaluación del rendimiento para alumnos de 4° y 6° grados.
- Analizar y difundir los resultados de la evaluación del rendimiento escolar.
- Continuar el programa de sustitución y rehabilitación de aulas y de equipamiento de centros educativos.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Desarrollo curricular:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)
- **Materiales educativos:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)
- **Capacitación docente:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD)
- **Capacitación en gestión:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE)
- **Medición del rendimiento escolar:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED)
- **Infraestructura y equipamiento:** Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE)
- **Adquisición y distribución:** Oficina de Administración (OGA)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con financiamiento del Banco Mundial y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP-BIRF** y el apoyo de la **cooperación internacional** (Consejo Británico, Embajada de Francia, Cooperación Alemana)

METAS PARA 1998

- Desarrollo curricular
 - Propuesta curricular del 1°, 2° y 3° ciclo publicada y debatida en el ámbito nacional
 - Currículo básico para el 3° ciclo experimentado y validado a escala nacional
 - Currículo básico para el 2° ciclo generalizado.
 - Inicio del proceso de consolidación y diversificación curricular para 1° y 2° ciclo
- Provisión de materiales educativos
 - 56,000 módulos de material didáctico para 2° ciclo, distribuidos en aulas de 3° y 4° grados

- 56,000 módulos de biblioteca para 2° ciclo, distribuidos en aulas de 3° y 4° grados
- 4,600 cuadernos de trabajo para lenguaje, matemáticas y comunicación integral y guías de trabajo para 2° ciclo, distribuidos en aulas de 3° y 4° grados
- Capacitación docente
 - 22,000 docentes del 3° y 4° grados capacitados
- Capacitación en gestión
 - 3,000 directores de centros educativos capacitados
 - 7 manuales para la gestión de centros educativos elaborados; 4 de ellos distribuidos y 3 validados
- Medición del rendimiento escolar
 - Informe de resultados de la primera prueba nacional – 4° grado – publicado y difundido
 - 11,400 docentes capacitados en recomendaciones pedagógicas para la enseñanza de matemáticas y lenguaje, a través de 30 talleres
 - Prueba definitiva a 50,000 alumnos del 4° grado
 - Prueba definitiva a 50,000 alumnos del 6° grado.
- Infraestructura y equipamiento
 - Licitación de mobiliario para 1,320 aulas de centros educativos primarios
 - 1,320 pupitres para el profesor de aula
 - 31,366 muebles de biblioteca
 - 1,054 aulas sustituidas y/o rehabilitadas en centros educativos elegibles

RETOS Y SUGERENCIAS

- Crear un equipo de trabajo para la homogeneización de criterios y la articulación de las propuestas curriculares de los distintos niveles educativos
- Afinar una estrategia de generalización curricular en base a la consolidación, diversificación y cambio continuo que garantice la aplicación del currículo en todas las aulas y promueva procesos de innovación curricular.
- Evaluar la implementación curricular en los grados en los que se ha hecho la generalización, que permita distinguir generalización normativa y aplicación en aula
- Financiar el déficit de apertura (100 millones de nuevos soles) para la provisión de materiales educativos, capacitación docente e infraestructura y equipamiento

PROYECTO IV : REDEFINICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
--

OBJETIVO

- Redefinir la educación secundaria como el nivel culminante de la educación básica (4° y 5° ciclos), que permita asegurar los logros de aprendizaje de la primera acreditación.

ESTRATEGIAS

- Experimentar, validar y generalizar los nuevos programas curriculares (1° a 4° grados)
- Promover debate sobre la propuesta de redefinición de la educación secundaria
- Desarrollar programas de capacitación para directores y docentes
- Diseñar e implementar un sistema de evaluación del rendimiento en el nivel

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Desarrollo curricular:** Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **Capacitación docente:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD)
- **Capacitación en gestión:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE)
- **Medición del rendimiento escolar:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP-BID** y el apoyo de la **cooperación internacional** (Fondo Contravalor Perú Suiza)

METAS PARA 1998

- Desarrollo curricular
 - Publicación de propuesta curricular
 - Currículos básicos experimentados y validados (1º a 4º)
- Capacitación docente
 - 2,780 docentes capacitados en la aplicación de los nuevos currículos
- Capacitación en gestión
 - 1,300 directores capacitados en gestión de centros educativos
- Medición del rendimiento escolar
 - Prueba piloto de evaluación de 4º grado (3,600 alumnos) aplicada
 - Prueba definitiva de evaluación para 4º grado (50,000 alumnos) aplicada
 - Prueba definitiva de evaluación para 5º grado (50,000 alumnos) aplicada

RETOS Y SUGERENCIAS

- Asegurar en la negociación de la segunda etapa del Programa MECEP-BID financiamiento para provisión de materiales educativos, infraestructura y equipamiento de colegios de educación secundaria.
- Promover el debate sobre la propuesta de redefinición de la educación secundaria
- Articular la propuesta de redefinición de la educación secundaria con la acciones proyectadas por la Unidad de Educación a Distancia.
- Redefinir el tipo de capacitación que se requiere (por áreas, grados y ciclos) y su orientación (métodos activos y de desarrollo curricular, uso de materiales educativos).
- Articular las propuestas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria, así como las propuestas curriculares de educación secundaria y de Bachillerato.

PROYECTO V: PROMOCIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA
--

OBJETIVO

- Incorporar herramientas informáticas en la educación, para reforzar los procesos de aprendizaje
- Complementar e integrar la educación básica con el uso de tecnologías de la información articulándolo con el cambio curricular y el desarrollo de habilidades básicas

ESTRATEGIAS

- Experimentar diferentes herramientas informáticas en los distintos niveles del sistema educativo
- Promover y facilitar la incorporación rápida de las herramientas informáticas en la educación nacional.
- Construir una infraestructura virtual de información a escala nacional para fines educativos y culturales.
- Capacitar a los docentes de los distintos niveles educativos en el uso de herramientas informáticas.
- Gestionar convenios con la empresa privada y promover el aporte de las asociaciones de padres de familia (APAFA) de centros educativos para financiar la infraestructura informática.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **INFOESCUELA:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) - Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE - URIE)
- **FUTURE KIDS:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE - URIE) – Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)
- **INFOEDUCA:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)
- **Redes Educativas - EDURED:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **WORLD:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)

- **GLOBE:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **Capacitación docente:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del **Programa Educación Básica para Todos** y el apoyo de la **cooperación nacional e internacional** (Banco Mundial, Embajada de los Estados Unidos, Telefónica del Perú, Future Kids)

METAS PARA 1998

- InfoEscuela
 - 88 nuevas escuelas primarias implementadas con módulos de trabajo.
 - 42 escuelas primarias implementadas en 1996 y 1997 supervisadas.
- Future Kids
 - 10 escuelas primarias dentro del piloto de aplicación.
- InfoEduca
 - 4 escuelas primarias dentro del piloto INTRANET con escuelas de España.
- EDURED
 - Nodo central instalado operativo e interconectado.
 - 100 nuevos colegios secundarios interconectados.
 - 3,000 enlaces de correo electrónico entre docentes y/o alumnos.
 - 103 colegios secundarios implementados en 1997 supervisados.
 - Convenio con Telefónica revisado.
- WORLD
 - 10 colegios secundarios dentro del piloto mundial de redes promovido por el IDE del Banco Mundial
- Globe
 - 6 colegios interconectados para estudio ambiental dentro del piloto promovido por la Embajada de los Estados Unidos
- Capacitación docente
 - 3,000 docentes de educación primaria capacitados en el uso de herramientas informáticas.
 - 9,000 docentes de educación secundaria capacitados en el uso de herramientas informáticas.

RETOS Y SUGERENCIAS

- Diseñar una estrategia de desarrollo de informática educativa
- Asegurar financiamiento para los proyectos INFOESCUELA y EDURED.
- Reforzar la coordinación entre la Unidad de Redes Informáticas Educativas, de la Oficina de Apoyo a la Administración Educativa, responsable técnico de los proyectos y las direcciones nacionales de educación inicial, primaria, secundaria y superior tecnológica, responsables de los contenidos y orientación pedagógica
- Crear la Unidad de Informática Educativa en la Oficina de Informática del Ministerio.
- Lograr mejores tarifas en la red educativa nacional pública y privada

PROYECTO VI: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN RURAL
--

OBJETIVO

- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica en el ámbito rural, para asegurar la equidad en el sistema educativo peruano.

ESTRATEGIAS

- Constituir una instancia de coordinación y toma de decisiones independiente y transversal y crear una secretaría técnica como su órgano de apoyo que facilite la implementación de sus decisiones.
- Identificar modalidades y prioridades de intervención para el mejoramiento de la calidad de la educación rural.
- Consolidar y ampliar la atención a las escuelas bilingües

- Definir y coordinar la inclusión de las dimensiones rural y bilingüe intercultural en el desarrollo curricular, provisión de materiales educativos, capacitación y formación docente.
- Consolidar y ampliar la atención a las escuelas de frontera, con énfasis en la infraestructura y capacitación en gestión.
- Diseñar, implementar y desarrollar un programa de educación a distancia supletoria para alumnos de educación secundaria.
- Usar sistemáticamente medios de comunicación social y de tecnología satelital para el programa de educación a distancia.
- Definir y poner en marcha un plan de capacitación para maestros unidocentes y multigrado de primaria.
- Definir y poner en marcha un plan de capacitación en gestión para directores de secundaria rural

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Planificación de la educación rural:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED)
- **Formación docente:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD - UFD)
- **Capacitación docente:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD - UCD)
- **Capacitación en gestión:** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE - UCG)
- **Modelos de gestión rural (redes):** Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE - UDCE)
- **Educación bilingüe intercultural:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP - UNEBI)
- **Escuelas de frontera:** Unidad de Defensa Nacional (UDENA)
- **Educación a Distancia:** Unidad de Educación a Distancia (UNEDIS) - Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del **Programa Educación Básica para Todos** y el apoyo de la **cooperación internacional** (Unión Europea)

METAS PARA 1998

- Planificación de la educación rural
 - Estudio para determinar prioridades y modalidades de intervención
 - Seminario internacional sobre educación rural
 - Estudio piloto y creación de un área piloto en Yauyos
- Educación Bilingüe Intercultural
 - 3,000 docentes EBI capacitados (Inicial, 1° y 2° grados de primaria)
 - 60,000 módulos EBI (cuadernos, textos, láminas y guías) distribuidos
 - Sistema de información EBI implementado
 - Documento "Criterios para la producción de materiales EBI" publicado
- Escuelas de Frontera
 - 30 talleres de planificación participativa en centros educativos de frontera
 - 2,225 docentes de frontera capacitados e impresión de 2,500 módulos de capacitación
 - Línea de base de medición de calidad educativa en escuelas de frontera establecida
- Educación a Distancia
 - 20 especialistas seleccionados y capacitados para implementar el proyecto
 - Módulo autoinstruccional diseñado: 4 textos y 4 cuadernos de trabajo impresos, 700 programas de TV de 15 minutos de duración producidos
 - Estructura curricular del 1° grado de educación secundaria de menores adaptado a la modalidad y necesidades del alumno del área rural
 - 10 centros educativos tutores (1 por cada 20 centros educativos piloto)
 - 200 centros educativos piloto con sistemas instalados y en funcionamiento

RETOS Y SUGERENCIAS

- Consolidar la oferta actual, definir la demanda actual no satisfecha y la estrategia de atención.

- Desarrollar los componentes Escuelas de Frontera y Educación a Distancia y asegurar su financiamiento.
- Definir el destino de los colegios secundarios agropecuarios.

PROYECTO VII: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES
--

OBJETIVO

- Brindar a todos los niños y adolescentes trabajadores un servicio educativo de calidad que responda a sus necesidades y demandas específicas

ESTRATEGIAS

- Definir la dimensión y requerimientos del problema, así como las líneas de acción prioritarias.
- Desarrollar e implementar un plan de trabajo para la atención de niños y adolescentes trabajadores.
- Establecer coordinaciones permanentes con otras instituciones públicas y privadas que participen en la atención de la población objetivo.
- Desarrollar programas piloto de sistemas de complementación de la educación básica para niños y adolescentes trabajadores, articulados con el mercado de la producción y el trabajo.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Planificación de la educación de niños y adolescentes trabajadores:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED)
- **Programa PAMOT:** Oficina de Coordinación Universitaria (OCU)
- **Orientación para el desarrollo curricular:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **Coordinación intersectorial e interinstitucional:** Oficina de Coordinación Universitaria (OCU)
- **Educación continua:** Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del **Programa Educación Básica para Todos**.

METAS PARA 1998

- Taller de estrategias participativas
- Equipamiento de talleres de 11 centros educativos
- 14 talleres para alumnos de 11 centros educativos

RETOS Y SUGERENCIAS

- Constituir una instancia de coordinación y toma de decisiones para la atención educativa de los niños y adolescentes trabajadores y crear una secretaría técnica como su órgano de apoyo que facilite la implementación del proyecto.
- Analizar y consolidar experiencias educativas nacionales y extranjeras con niños y adolescentes trabajadores.
- Diseñar e implementar un sistema de educación básica, flexible y desgraduado, que recupere las competencias y habilidades adquiridas en la práctica por los niños y adolescentes trabajadores y tome en cuenta sus requerimientos laborales
- Asegurar financiamiento adicional y cooperación técnica internacional para la ejecución del proyecto.
- Establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) para la atención educativa de los niños de la calle.

PROYECTO VIII: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

OBJETIVO

- Mejorar la calidad de la atención de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (discapacidad y talento sobresaliente), promoviendo su máximo desarrollo y su integración familiar, laboral y social

ESTRATEGIAS

- Desarrollar el programa de integración de menores con discapacidad a la escuela regular
- Ejecutar programas de capacitación para profesionales docentes y no docentes de educación especial en diversificación curricular y proyectos de desarrollo institucional
- Coordinar con instituciones vinculadas a la formación para el trabajo y el empleo
- Coordinar la inclusión de la atención a la diversidad en los programas curriculares de formación docente y carreras afines
- Diseñar y distribuir materiales educativos
- Ejecutar programas de sensibilización a la comunidad.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Diversificación curricular:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) - Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **Materiales educativos:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP)
- **Capacitación docente:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del **Programa Educación Básica para Todos** y el apoyo de la **cooperación internacional** (DANIDA – Gobierno Danés)

METAS PARA 1998

- Capacitación
 - 720 docentes capacitados en el programa de integración escolar
 - 100 directores y 300 docentes de centros de educación especial participando en seguimiento de acciones de capacitación
 - 12 talleres de diversificación curricular con la participación de 600 docentes
- Desarrollo curricular
 - Documento Formación docente de atención a la diversidad
 - Documento Propuestas y alternativas de formación laboral
- Dotación de material educativo
 - 24 módulos evaluativos, 65 módulos educativos, 11 módulos bibliográficos y 300 módulos de material autoinstructivo distribuidos en centros educativos especiales de Lima y provincias
 - 1 spot radial y 1 spot televisivo difundidos en Lima y provincias

RETOS Y SUGERENCIAS

- Consolidar la oferta actual, identificar la demanda no satisfecha, definir la estrategia de atención y ampliar la cobertura.
- Asegurar financiamiento adicional y cooperación técnica internacional para la ejecución del proyecto.

3.- ÁREA: BACHILLERATO

PROYECTO IX: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO

OBJETIVO

- Crear un espacio exploratorio adecuado para adolescentes y jóvenes egresados de la educación básica en el que desarrollen sus proyectos personales que los prepare para la ciudadanía, su incorporación al mundo del trabajo y los retos de la educación superior

ESTRATEGIAS

- Diseñar la propuesta pedagógica del nuevo nivel (esquema curricular, sistemas de evaluación y acreditación, perfiles vocacionales, sistemas de tutoría y orientación personal, balance entre ramas técnicas y humanistas)
- Coordinar con instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación el plan de desarrollo e implementación
- Experimentar la propuesta a través de un programa piloto

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Planificación:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad (PLANMED) - Oficina de Bachillerato (OBA) - Alta Dirección
- **Normatividad:** Oficina de Bachillerato (OBA) - Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) - Alta Dirección
- **Desarrollo curricular:** Oficina de Bachillerato (OBA) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **Materiales educativos:** Oficina de Bachillerato (OBA) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **Selección y capacitación docente:** Oficina de Bachillerato (OBA) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con financiamiento del Tesoro Público y con fondos dentro del **Programa MECEP-BID**

METAS PARA 1998

- Propuesta pedagógica para el bachillerato publicada y debatida
- Instrumentos legales para su implementación diseñados para su aprobación
- Plan de desarrollo e implementación del bachillerato elaborado y coordinado
- Requerimientos del nivel en secciones, aulas y centros educativos definidos en función de una posible demanda anual de 300,000 alumnos
- Plan piloto 1999 – 2000 aprobado y en ejecución
- Programa de obras y equipamiento 1998 – 2000 aprobado y en ejecución
- Módulos de biblioteca de aula diseñados
- Materiales educativos elaborados
- Programa de adquisición de módulos y materiales educativos aprobado

RETOS Y SUGERENCIAS

- Asegurar que el bachillerato, independientemente de las instituciones que lo brindan (colegios, institutos, universidades, etc.), sea ofrecido bajo las condiciones fijadas por el Ministerio de Educación
- Tener en cuenta que si no se cuenta en 1999 con el financiamiento necesario para el programa piloto, la implementación del bachillerato no podrá efectuarse dentro del actual período gubernamental.

4.- ÁREA: EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO X: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
--

OBJETIVO

- Modernizar la educación superior tecnológica para mejorar la calidad de los servicios.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar, experimentar y generalizar nuevos currículos por competencias, basados en la acción conjunta de expertos educativos y del mundo del trabajo.
- Recopilar, producir y analizar información estadística sobre oferta y demanda del servicio educativo, incluyendo información sobre tendencias en el mundo de la producción y el trabajo.

- Promover debate en medios académicos y de opinión sobre los alcances y la orientación de la educación superior tecnológica, para impulsar el cambio continuo.
- Racionalizar y fortalecer la oferta de la educación superior tecnológica pública
- Concordar las normas sobre institutos de educación superior (IES)
- Desarrollar un sistema de acreditación de IES.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Modernización de la oferta pública:** Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **Desarrollo curricular:** Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) – Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
- **Articulación con el Bachillerato:** Oficina de Bachillerato (OBA)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP–BID** y el apoyo de la **cooperación internacional** (Agencia Internacional de Cooperación AECI)

METAS PARA 1998

- Modernización de la Oferta Pública
 - Información actualizada sobre personal docente, población estudiantil e infraestructura.
 - Estudio de la demanda sobre recursos humanos capacitados requerida por la pequeña y mediana empresa
 - Sistema de información de indicadores de oferta y demanda del mundo de la producción y el trabajo
 - Propuesta de bases del nuevo sistema de educación superior tecnológica publicada y debatida
 - Norma que generaliza en el sector público el sistema de acreditación
 - Sistema de acreditación creado y puesto en funcionamiento
 - Propuesta de fortalecimiento de los IST públicos elaborada
 - 20 institutos superiores técnicos públicos fortalecidos
- Desarrollo Curricular
 - Propuesta metodológica para el desarrollo curricular de los títulos
 - 46 módulos educativos: 46 títulos editados

RETOS Y SUGERENCIAS

- Asegurar financiamiento de corto plazo y mediano plazo para el proceso de modernización de la educación superior tecnológica en la negociación de la segunda etapa del programa MECEP BID
- Diseñar el sistema de evaluación apropiado para la implementación de las entidades especializadas evaluadoras que otorgan los títulos a nombre de la nación.
- Diseñar el sistema que asegure la actualización permanente del catálogo
- Promover un debate sobre el tema de la convalidación entre la educación superior no universitaria y el sistema universitario.

PROYECTO XI: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
--

OBJETIVO

- Modernizar la educación superior pedagógica para mejorar la calidad de los servicios.

ESTRATEGIAS

- Adecuar la educación superior pedagógica a las exigencias que plantea la propuesta de la nueva estructura del sistema educativo
- Elevar la calidad profesional de los formadores de los institutos de educación superior pedagógica
- Modernizar en organización y equipamiento los institutos de educación superior pedagógica
- Iniciar proceso de acreditación y adecuación de ISP privadas

- Incluir en la ley de modernización de la estructura de la educación superior la extensión a institutos superiores pedagógicos (ISP) públicos de los procesos de acreditación vigentes para IES privados
- Formular el plan nacional de formación docente en el largo plazo

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Desarrollo curricular:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) - Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)
- **Capacitación:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD)
- **Fortalecimiento institucional:** Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP-BID**

METAS PARA 1998

- Desarrollo curricular
 - Estructura curricular de educación inicial para formación docente en proceso de elaboración.
 - Estructura curricular de educación primaria para formación docente validada en 61 ISP
 - Estructura curricular de educación secundaria para formación docente (áreas de matemáticas y comunicaciones) elaborada
 - Estructura curricular de educación secundaria para formación docente (áreas de ciencias sociales y naturales) experimentada en 11 ISP
- Capacitación
 - 350 formadores de ISP que trabajarán con 4,080 futuros docentes, capacitados para aplicar las nuevas estructuras curriculares
 - 22 directores de ISP capacitados en gestión
- Fortalecimiento institucional
 - 119 ISP equipados con bibliotecas (120 títulos, 320 volúmenes)
 - 22 ISP equipados con servidores de red y 2 computadoras de última generación
 - 22 ISP atendidos dentro del programa MECEP BID
 - Proyecto de atención de 50 ISP dentro del programa MECEP BIRF elaborado y presentado para su aprobación
 - Plan de requerimientos de 47 ISP dentro de la IIa Etapa del programa MECEP BID
- Normatividad
 - Proyecto de resolución para la aprobación de las estructuras curriculares

RETOS Y SUGERENCIAS

- Asegurar financiamiento de corto plazo y mediano plazo para el proceso de modernización de la educación superior pedagógica como addenda dentro del programa MECEP BIRF y en la negociación de la segunda etapa del programa MECEP BID
- Procesar y analizar la información del censo '97
- Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de los ISP como instituciones líderes regionales y locales el proceso de modernización de la educación
- Analizar el papel del maestro dentro del mundo de la producción y el trabajo

5.- ÁREA: EDUCACIÓN CONTINUA

PROYECTO XII: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS
--

OBJETIVO

- Satisfacer las necesidades básicas y específicas de los jóvenes y adultos posibilitando su desarrollo como personas y potenciando sus capacidades y habilidades de aprendizaje para el ejercicio de la ciudadanía y su inserción en el mundo laboral.

ESTRATEGIAS

- Redefinir el sistema y la oferta educativa en función de la demanda específica de las distintas poblaciones
- Ofrecer un currículo dinámico, flexible, desgraduado y pertinente a las necesidades educativas de los jóvenes y adultos.
- Producir y promover el desarrollo de material educativo innovador para educación de jóvenes y adultos
- Promover acciones de capacitación docente en el nuevo enfoque específico de la educación de adultos para mejorar el perfil profesional de docentes y directores que trabajan en la modalidad
- Establecer controles de calidad a lo largo del proceso educativo, definiendo estándares adecuados a la modalidad de jóvenes y adultos.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Desarrollo curricular:** Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA)
- **Materiales educativos:** Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA)
- **Capacitación docente:** Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA) – Dirección Nacional de Formación y capacitación Docente (DINFOCAD)
- **Planificación:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con financiamiento del Tesoro Público dentro del programa **Educación Básica para Todos**.

METAS PARA 1998

- Desarrollo curricular
 - Aplicación experimental y validación de la propuesta de estructura curricular de educación primaria de jóvenes y adultos (EPA) en 30 centros educativos a lo largo del país
 - Diseños de evaluación e instrumentos para medir la calidad del impacto en la aplicación experimental de la propuesta de la estructura curricular de EPA
 - Propuesta preliminar de la estructura curricular para educación secundaria (ESA) de jóvenes y adultos
 - 250 estructuras curriculares de EPA distribuidas
- Materiales educativos
 - 4,000 guías y textos elaborados de educación primaria de adultos
 - 2,000 diagnósticos de la educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos distribuidos en el ámbito nacional
 - 1,000 guías y textos para capacitación a distancia de docentes en el mejoramiento del proceso educativo distribuidos en el ámbito nacional
- Capacitación
 - 3 talleres de actualización - 600 capacitados (docentes y especialistas de ESA)
 - 2 acciones de capacitación con dos talleres cada uno para la aplicación experimental de la EPA en 30 centros educativos con participación de 204 docentes de 6 sedes (Lima, Callao, Iquitos, Trujillo, Arequipa y Huancayo)

RETOS Y SUGERENCIAS

- Asegurar la simplificación del sistema y su orientación a lo esencial, en función de los requerimientos de los usuarios
- Procurar establecer un sistema desgraduado que asuma la experiencia de vida y la práctica de los usuarios y que permita períodos cortos en la promoción de la escolaridad
- Convertir la educación de jóvenes y adultos en bisagra entre la educación básica de menores y la educación técnica redefinida

6.- ÁREA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTO XIII: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO

- Dotar al Sistema de Planificación del Sector de las capacidades e instrumentos necesarios para un mejor cumplimiento de las funciones asignadas al sector

ESTRATEGIAS

- Realizar investigaciones y estudios de carácter prospectivo
- Desarrollar e implementar el sistema de planificación del Sector Educación, que incluya los procesos de diseño, monitoreo, reprogramación y evaluación de los planes.
- Desarrollar e implementar un modelo plurianual de inversión educativa
- Capacitar a funcionarios de la sede central y especialistas del Sector en técnicas de planificación y manejo de información
- Realizar estudios de línea de base, evaluación de resultados y medición de impacto
- Llevar a cabo la reingeniería del sistema de información estadística del Sector
- Desarrollar y mantener actualizado el sistema integrado de plazas (planillas, presupuesto, personal y escalafón)

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Análisis prospectivo:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED) - Alta Dirección
- **Planificación:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED) – Oficina de Informática (OFIN) - Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR) – Unidad de Seguimiento y Monitoreo de MECEP (USM)
- **Estadística educativa:** Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED) - Oficina de Informática (OFIN) - Oficina de Apoyo a la Administración Educativa (OAAE) – Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP–BID** y con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del **Programa Educación Básica para Todos**.

METAS PARA 1998

- Análisis prospectivo
 - Estudio sobre metas de vida en el ámbito de una unidad de servicios educativos
 - Evento sobre ciencia cognitiva realizado y difundido
 - Plan de mediano y largo plazo del Sector propuesto para su aprobación
- Programación
 - Sistema de planificación y monitoreo del MED desarrollado e implementado
 - Modelo plurianual operativo
 - Informe del estudio de línea de base aprobado
 - Estudio de alternativas para un sistema de mejoramiento del desempeño docente adjudicado
- Estadística educativa
 - Sistema estadístico rediseñado
 - Sistema de plazas (personal, presupuesto y planillas) desarrollado

RETOS Y SUGERENCIAS

- Aplicar el esquema de planificación, monitoreo y evaluación al conjunto del Sector y fortalecer y reestructurar los niveles de coordinación entre la Sede Central y las estructuras departamentales, como consecuencia de la reintegración dentro del Sector de los órganos intermedios del ámbito regional
- Definir la unidad responsable de liderar el sistema de mejoramiento del desempeño docente
- Mejorar el nivel de coordinación con otras direcciones y oficinas de la sede central

PROYECTO XIV: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVO

- Desarrollar un modelo de gestión y dotar al Sector Educación de las capacidades e instrumentos organizacionales necesarios para un mejor cumplimiento de sus funciones

ESTRATEGIAS

- Rediseñar los procesos de la sede central, órganos intermedios del Sector y centros educativos
- Capacitar a funcionarios del Sector en técnicas de organización y rediseño de procesos
- Coordinar y supervisar la gestión de la educación en los órganos intermedios
- Integrar los sistemas administrativos, de supervisión y control institucional.

COMPONENTES Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

- **Gestión y organización:** Oficina de Apoyo a la administración de la Educación (OAAE)
- **Capacitación en gestión:** Oficina de Apoyo a la administración de la Educación (OAAE)
- **Sistemas de información:** Oficina de Informática (OFINE) - Oficina de Apoyo a la administración de la Educación (OAAE) – Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED)

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con financiamiento del Banco Mundial y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP–BIRF** y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP–BID**.

METAS PARA 1998

- Modernización de la gestión
 - Estudio de rediseño de procesos en todas las instancias culminado
 - Modelo de gestión rediseñado e implantado en la sede central y órganos intermedios (Lima, Callao; Grau, La Libertad)
 - 3,886 funcionarios de la sede central y órganos intermedios capacitados en adecuación institucional e implementación de procesos
 - 175 unidades de gestión educativa equipadas
 - Sistema de coordinación y supervisión regional diseñado.
- Sistemas de información
 - Plan estratégico de sistemas de información definido y aprobado
 - Sistemas de información desarrollados: sistema de administración y finanzas; sistemas de recursos humanos; sistema del educando; sistema de infraestructura educativa; sistema de investigación pedagógica; sistema de currículos; sistema de equipos, textos y material educativo; sistema de información georeferencial; sistema de información legal
 - Programa de desarrollo y capacitación de los sistemas administrativos del Sector definido e implementado

RETOS Y SUGERENCIAS

- Asegurar la capacidad organizativa de gestión institucional, que permita la circulación de la información y la centralización en la toma de decisiones
- Diseñar una estrategia para la reincorporación en el Sector de los órganos regionales y subregionales de educación
- Articular la operatividad y asegurar mecanismos de comunicación entre PLANMED, OAAE y los órganos intermedios en la administración del plan operativo y el seguimiento y control de los proyectos nacionales.
- Establecer y mantener niveles permanentes de coordinación entre PLANMED, OAAE y la OCSR en el monitoreo y supervisión técnico pedagógica y administrativa

9. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Para el cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos y metas programados para 1998, el Ministerio de Educación está organizado presupuestalmente en el nivel central en cuatro unidades ejecutoras, diferenciadas fundamentalmente por la fuente de financiamiento¹:

- UE 024 – Funcionamiento de la Sede Central
- UE 026 – Programa Educación Básica para Todos
- UE 027 – Programa MECEP-BIRF
- UE 028 – Programa MECEP-BID

A. UNIDAD EJECUTORA 024: FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL

1. ASPECTOS GENERALES

A través de la Unidad Ejecutora 024: **Funcionamiento de la Sede Central**, el Ministerio de Educación cuenta con recursos provenientes del Tesoro Público para financiar la ejecución de actividades derivadas de las funciones propias de las direcciones y oficinas de la Sede Central:

- Normatividad, coordinación y supervisión del servicio educativo en el ámbito nacional
- Apoyo y coordinación presupuestal y administrativa de las direcciones de educación de Lima y Callao y unidades de servicios educativos de Lima Metropolitana y provincias de Lima
- Atención del pago de pensionistas
- Se ha integrado además el presupuesto asignado para el desarrollo e implementación del Bachillerato.

El presupuesto 1998 de la UE 024 por toda fuente es de 26.278 millones de nuevos soles, de los cuales 22.688 millones de nuevos soles, que representan el 86.3% del presupuesto de la UE 024, son recursos asignados por el Tesoro Público, mientras se ha previsto captar 3.59 millones de nuevos soles, es decir el 13.7% del presupuesto de la UE 024 por concepto de ingresos propios.

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 024 es la siguiente:

- 2.321 millones de nuevos soles, equivalentes al 8.8% del presupuesto asignado a la UE 024, se destinan para educación superior, específicamente para el proyecto desarrollo e implementación del bachillerato
- 14.244 millones de nuevos soles, que representan el 54.2% del presupuesto asignado a la UE 024, se destinan para pago de remuneraciones, pensiones y subvenciones,
- 9.712 millones de nuevos soles, que representan el 37% del presupuesto de la UE 024, se destinan para funcionamiento de la Sede Central.

2. PRESUPUESTO 1998

Área / proyecto	Tesoro Público	Ingresos Propios	Total	%
Educación superior	2 321 096		2 321 096	8.8
• Desarrollo e implementación del bachillerato	2 321 096		2 321.096	8.8
Remuneraciones, pensiones y subvenciones	14 244 406		14 244 406	54.2
▪ Pago de remuneraciones – Sede Central	3 754 437		3 754 437	14.3
▪ Pago de pensiones – Sede Central	10 039 969		10 039 969	38.2
▪ Pago de subvenciones a instituciones	450 000		450 000	1.7

¹ El Estado Peruano ha suscrito dos convenios de préstamo con instituciones financieras internacionales, a través de los cuales se cuenta con recursos presupuestales adicionales que se destina fundamentalmente a inversiones (infraestructura y equipamiento), siendo función de los recursos provenientes del Tesoro principalmente la atención del desarrollo curricular, la provisión de materiales educativos y la capacitación docente.

Área / proyecto	Tesoro Público	Ingresos Propios	Total	%
Funcionamiento	6 122 000	3 590 217	9 712 217	37.0
▪ Servicios y mantenimiento – Sede Central	5 772 000	3 590 217	9 362 217	35.6
▪ Oficina de Coordinación y Supervisión Regional	50 000		50 000	0.2
▪ Oficina de Cooperación Internacional	50 000		50 000	0.2
▪ Oficina de Trámite Documentario	50 000		50 000	0.2
▪ Oficina de Asesoría Jurídica	50 000		50 000	0.2
▪ Oficina de Prensa y Comunicaciones	50 000		50 000	0.2
▪ Procuraduría Pública	50 000		50 000	0.2
▪ Oficina de Auditoría Interna	50 000		50 000	0.2
TOTAL	22 687 502	3 590 217	26 277 719	100.0
%	86.3	13.7	100.0	

B. UNIDAD EJECUTORA 026: PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS (EBT)

1. ASPECTOS GENERALES

A través de la Unidad Ejecutora N° 026: **Programa Educación Básica para Todos**, el Ministerio de Educación cuenta con recursos provenientes del Tesoro Público para financiar la ejecución de actividades relacionadas con el Programa del Gasto Social Básico, las que tienen por objeto promover la igualdad de oportunidades en educación y de priorizar la satisfacción de las necesidades básicas indispensables para el desarrollo integral de individuos, familias y comunidad.

El Programa del Gasto Social Básico, en su componente Educación Básica para Todos, viene ejecutándose en el Sector Educación desde 1994 y engloba actividades orientadas a la capacitación de docentes y provisión de materiales educativos en áreas de pobreza crítica, así como a la ejecución de proyectos especiales dirigidos a atender áreas prioritarias, tales como la educación bilingüe intercultural, la educación especial y la educación de niños y adolescentes trabajadores..

El presupuesto 1998 de la UE 026 es de 25.6 millones de nuevos soles, recursos íntegramente asignados de la fuente Tesoro Público.

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 026 es la siguiente:

- 0.6 millones de nuevos soles, equivalentes al 2.3% del presupuesto asignado, para educación inicial
- 15.25 millones de nuevos soles, que representan el 59.6% del presupuesto asignado, para educación básica,
- 1.6 millones de nuevos soles, que representan el 6.3% del presupuesto asignado, para educación continua,
- 5.0 millones de nuevos soles, que representan el 19.5% del presupuesto asignado, para fortalecimiento institucional,
- 2.8 millones de nuevos soles, que representan el 10.9% del presupuesto asignado, para programas especiales, y
- 0.35 millones de nuevos soles, equivalentes al 1.4% del presupuesto asignado, para administración de la unidad ejecutora

Del total asignado a la unidad ejecutora, 23.58 millones de nuevos soles, es decir, el 92.1%, se destinan para bienes y servicios, y 2.02 millones de nuevos soles, es decir, el 7.9%, para gastos de capital.

2. METAS 1998 POR ÁREAS Y PROYECTOS

Área	Proyecto	Meta
Educación inicial	Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación	<ul style="list-style-type: none"> • 2,000 especialistas, docentes coordinadores y animadores de programas no escolarizados de educación inicial capacitados
Educación Básica	Informática educativa: <i>componente Infoescuela</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 88 nuevas escuelas primarias implementadas con módulos de trabajo • 42 escuelas primarias implementadas en 1996 y 1997 supervisadas
	Informática educativa: <i>componente EDURED</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Nodo central instalado operativo e interconectado • 100 nuevos colegios secundarios interconectados • 3,000 enlaces de correo electrónico entre docentes y/o alumnos • 103 colegios secundarios implementados en 1997 supervisados
	Informática educativa: <i>componente capacitación docente</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3,000 docentes de educación primaria capacitados en el uso de herramientas informáticas • 9,000 docentes de educación secundaria capacitados en el uso de herramientas informáticas
	Desarrollo de la educación rural: <i>componente educación bilingüe intercultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3,000 docentes EBI capacitados (Inicial, 1° y 2° grados de primaria) • 60,000 módulos EBI (cuadernos, textos, láminas y guías) distribuidos • Sistema de información EBI implementado • Documento "Criterios para la producción de materiales EBI" publicado
	Desarrollo de la educación rural: <i>componente escuelas de frontera</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 30 talleres de planificación participativa en centros educativos de frontera • 2,225 docentes de frontera capacitados e impresión de 2,500 módulos de capacitación • Línea de base de medición de calidad educativa en escuelas de frontera establecida
	Desarrollo de la educación rural: <i>componente educación a distancia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 especialistas seleccionados y capacitados para implementar el proyecto • Módulo autoinstruccional diseñado: 4 textos y 4 cuadernos de trabajo impresos, 700 programas de TV de 15 minutos de duración producidos • Estructura curricular del 1° grado de educación secundaria de menores • 10 centros educativos tutores (1 por cada 20 centros educativos piloto) • 200 centros educativos piloto con sistemas instalados y en funcionamiento
	Desarrollo de la educación de niños y adolescentes trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de estrategias participativas • Equipamiento de talleres de 11 centros educativos • 14 talleres para alumnos de 11 centros educativos
	Desarrollo de la educación especial	<ul style="list-style-type: none"> • 720 docentes capacitados en el programa de integración escolar • 100 directores y 300 docentes de centros de educación especial participando en seguimiento de acciones de capacitación • 12 talleres de diversificación curricular con la participación de 600 docentes • Documento Formación docente de atención a la diversidad • Documento Propuestas y alternativas de formación laboral • 24 módulos evaluativos, 65 módulos educativos, 11 módulos bibliográficos y 300 módulos de material autoinstruccionario distribuidos en centros educativos especiales de Lima y provincias • 1 spot radial y 1 spot televisivo difundidos en Lima y provincias

Área	Proyecto	Meta
Educación continua	Redefinición y modernización de la educación de adultos	• Propuesta preliminar de la estructura curricular para educación de adultos – nivel Secundaria
		• 4,000 estructuras curriculares distribuidas
		• 4,000 guías y textos elaborados de educación de adultos – nivel Primaria
		• 800 docentes capacitados
		• 3 talleres de actualización - 600 capacitados (docentes y especialistas)
Fortalecimiento institucional	Planificación estratégica	• Sistema estadístico redefinido y reestructurado
		• Sistema de plazas (personal, presupuesto y planillas) desarrollado
Programas especiales	Prevención del uso indebido de drogas	• Talleres I y II de estrategias participativas - 1,200 docentes capacitados
		• Taller de diseño de planes y programas sobre PUID - 60 directores
		• 2º concurso nacional de danzas folklóricas “Por una juventud sana”
	Prevención de la violencia juvenil	• 2 eventos de formación de líderes escolares
		• 156 talleres de formación
		• Encuentro nacional de líderes juveniles
	Educación sexual y familiar	• 9 seminarios para docentes de educación inicial
		• 50 seminarios para docentes de educación primaria
		• 6 seminarios-estudiantes de formación magisterial
		• Guías de educación familiar y sexual
		• 10 fascículos sobre educación sexual y familiar
	Programas complementarios	• Campaña nacional de educación familiar y sexual (spots, afiches y cuñas radiales)
		• Desfile escolar
• Concursos nacionales de folklore		

3. PRESUPUESTO 1998

Área / proyecto	Bienes y Servicios	Gastos de Capital	Total	%
Educación inicial	600 000		600 000	2.3
▪ Universalización de la educación inicial	600 000		600 000	2.3
Educación básica	14 030 000	1 220 000	15 250 000	59.6
▪ Informática educativa: Infoescuela	5 000 000	1 000 000	6 000 000	23.4
▪ Informática educativa: EDURED	1 111 300	88 700	1 200 000	4.7
▪ Desarrollo de la educación rural: educación bilingüe intercultural	3 000 000		3 000 000	11.9
▪ Desarrollo de la educación rural: escuelas de frontera	2 000 000		2 000 000	7.8
▪ Desarrollo de la educación rural: educación a distancia	2 000 000		2 000 000	7.8
▪ Desarrollo de la educación de niños y adolescentes trabajadores	208 700	131 300	340 000	1.3
▪ Desarrollo de la educación especial	710 000		710 000	2.8
Educación continua	1 600 000		1 600 000	6.3
▪ Redefinición y mejoramiento de la educación de adultos	1 600 000		1 600 000	6.3
Fortalecimiento institucional	4 400 000	600 000	5 000 000	19.5
▪ Planificación estratégica: sistema de estadística	4 400 000	600 000	5 000 000	19.5
Programas especiales	2 600 000	200 000	2 800 000	10.9
▪ Prevención integral	580 000	20 000	600 000	2.3
▪ Educación sexual	1 470 000	30 000	1 500 000	5.9
▪ Programas de complementariedad	550 000	150 000	700 000	2.7
Unidad Coordinadora del Programa	350 000		350 000	1.4
TOTAL	23 580 000	2 020 000	25 600 000	100.0%
%	92.1%	7.9%	100.0%	

C. UNIDAD EJECUTORA N° 027: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERUANA (MECEP – BIRF)

1. ASPECTOS GENERALES

A través de la Unidad Ejecutora N° 027: **Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP BIRF)**, el Ministerio de Educación cuenta con fondos de endeudamiento externo proporcionados por el Banco Mundial y con fondos de contrapartida asignados por el Tesoro Público, para el programa MECEP BIRF, cuyos objetivos son el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje, la modernización de la administración educativa y la rehabilitación de la infraestructura de centros de educación primaria, y cuya ejecución se inició en 1996.

En 1998 se ha asignado dentro de la UE 027 por toda fuente 154.226 millones de nuevos soles, de los cuales 58.581 millones de nuevos soles, es decir el 38%, corresponden al aporte del Tesoro Público y 95.645 millones de nuevos soles, es decir el 62%, al aporte del Banco Mundial en calidad de préstamo.

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 027 por áreas y proyectos es la siguiente:

- 117.72 millones de nuevos soles, equivalentes al 76.3% del presupuesto asignado, para educación básica, específicamente para el proyecto modernización de la calidad de la educación primaria
- 32.833 millones de nuevos soles, que representan el 21.3% del presupuesto asignado, para fortalecimiento institucional, específicamente para el proyecto de modernización de la gestión del MED, y
- 3.672 millones de nuevos soles, equivalentes al 2.4% del presupuesto asignado, para administración de la unidad ejecutora.

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 027 por componentes y subcomponentes del Programa MECEP BIRF es la siguiente:

- 26.781 millones de nuevos soles, equivalentes al 17.4% del presupuesto asignado, para mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje
- 41.449 millones de nuevos soles, equivalentes al 26.9% del presupuesto asignado, para modernización de la administración educativa
- 85.996 millones de nuevos soles, equivalentes al 55.8% del presupuesto asignado, para infraestructura educativa

2. METAS 1998 POR ÁREAS Y PROYECTOS

Área	Proyecto	Meta
Educación básica	Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente desarrollo curricular	• Propuesta curricular completa publicada y debatida en el ámbito nacional
		• Currículos básicos para 5° y 6° grados experimentados y validados a escala nacional
		• Currículos básicos para 3° y 4° grados generalizados
		• Inicio del proceso de diversificación curricular
		• Primer informe nacional sobre cambio curricular
		• Creación de comité de experimentación para análisis de muestras, verificación de métodos y evaluación de resultados comparables
	Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente materiales educativos	• 56,000 módulos de material didáctico distribuidos en aulas de 3° y 4° grados
		• 56,000 módulos de biblioteca distribuidos en aulas de 3° y 4° grados
	Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente capacitación docente	• 22,000 docentes capacitados del 5° y 6° grados
	Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente capacitación en gestión	• 6,000 directores capacitados de centros educativos de primaria
• 7 manuales distribuidos		
• 6 normas de gestión, 1 estudio de tipología del centro educativo		

Área	Proyecto	Meta
Educación básica	Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente medición del rendimiento estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba definitiva a 50,000 alumnos del 4º grado • Prueba definitiva a 50,000 alumnos del 6º grado.
	Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente Infraestructura y equipamiento	• 1,054 aulas construidas en centros educativos elegibles
		• Mobiliario para 1,320 aulas de colegios de educación primaria
		• 1,320 pupitres para el profesor
	• 31,366 muebles de biblioteca	
Fortalecimiento institucional	Modernización de la gestión del MED: componente modernización de la gestión	• Plan de reingeniería y modernización del Sector implementado en Sede central y órganos intermedios (Lima, Callao; Grau, La Libertad)
		• Estudio de reingeniería de procesos en 8 órganos intermedios de Lima Metropolitana y 6 regiones educativas
		• 123 unidades de gestión educativa equipadas
		• 3,887 funcionarios de la Sede central y de órganos intermedios capacitados en adecuación institucional e implementación de procesos
Modernización de la gestión del MED: componente sistemas de Información	• Plan estratégico de sistemas de información definido y aprobado	
	• Programa de desarrollo y capacitación de los sistemas administrativos del Sector definido e implementado	
	• Sistemas de información desarrollados: sistema de administración y finanzas; sistemas de recursos humanos; sistema del educando; sistema de infraestructura educativa; sistema de investigación pedagógica; sistema de currículos; sistema de equipos, textos y material educativo; sistema de información georeferencial; sistema de información legal	

3. PRESUPUESTO 1998 POR ÁREAS Y PROYECTOS

Áreas / proyectos	Inversiones		Total	%
	Tesoro Público	BIRF		
Educación básica	44 164 235	73 556 268	117 720 503	76.3
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente desarrollo curricular	1 311 150	423 850	1 735 000	1.1
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente materiales educativos	16 314 709	529 305	16 844 014	10.9
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente capacitación docente	7 342 175	859 835	8 202 010	5.3
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente capacitación en gestión	6 334 083		6 334 083	4.1
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente medición del rendimiento estudiantil	550 738	1 345 723	1 896 461	1.2
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria: componente Infraestructura y equipamiento	12 311 380	70 397 555	82 708 935	53.6
Fortalecimiento institucional	13 004 042	19 829 348	32 833 390	21.3
▪ Modernización de la gestión del MED: componente modernización de la gestión	4 619 713	7 127 231	11 746 944	7.6
▪ Modernización de la gestión del MED: componente sistemas de información	5 339 186	12 460 000	17 799 186	11.5
▪ Consolidación de la OINFE	3 045 143	242 117	3 287 260	2.1
Unidad Coordinadora del Programa	1 412 723	2 259 176	3 671 899	2.4
TOTAL	58 581 000	95 644 792	154 225 792	100.0
%	38.0	62.0	100.0	

4. PRESUPUESTO 1998 POR COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES

Componentes y subcomponentes	Inversiones		Total	%
	Tesoro Público	BIRF		
Mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje	24 968 034	1 812 990	26 781 024	17.4
▪ Consolidación curricular	1 311 150	423 850	1 735 000	1.1
▪ Materiales educativos	16 314 709	529 305	16 844 014	10.9
▪ Capacitación docente	7 342 175	859 835	8 202 010	5.3
Modernización de la administración educativa	18 256 443	23 192 130	41 448 573	26.9
▪ Modernización del sistema de gestión	4 619 713	7 127 231	11 746 944	7.6
▪ Implementación de la gestión de centros educativos estatales	6 334 083		6 334 083	4.1
▪ Sistema de medición del rendimiento estudiantil	550 738	1 345 723	1 896 461	1.2
▪ Sistema de información	5 339 186	12 460 000	17 799 186	11.5
▪ Unidad Coordinadora del Programa	1 412 723	2 259 176	3 671 899	2.4
Infraestructura educativa	15 356 523	70 639 672	85 996 195	55.8
▪ Sustitución y rehabilitación	9 673 380	55 845 555	65 518 935	42.5
▪ Mobiliario y equipamiento	2 638 000	14 552 000	17 190 000	11.2
▪ Consolidación de la OINFE	3 045 143	242 117	3 287 260	2.1
TOTAL	58 581 000	95 644 792	154 225 792	100.0
%	38.0	62.0	100.0	

D. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERUANA (MECEP) - BID²

1. ASPECTOS GENERALES

A través de la Unidad Ejecutora N° 028: **Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP BID)**, el Ministerio de Educación cuenta con fondos de endeudamiento externo proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo y con fondos de contrapartida asignados por el Tesoro Público, para el programa MECEP BID, cuyos objetivos son el mejoramiento de la calidad de la educación en los niveles inicial, secundaria y superior tecnológico, así como el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación y cuya ejecución se inició en 1997.

Para 1998 se tiene previsto continuar la ejecución del programa, destinando un monto total de 93.8 millones de nuevos soles, de los cuales 31.0 millones provienen del Tesoro Público y 62.8 millones del préstamo del BID.

En 1998 se ha asignado dentro de la UE 028 por toda fuente 93.821 millones de nuevos soles, de los cuales 31.055 millones de nuevos soles, es decir el 33.1%, corresponden al aporte del Tesoro Público y 62.766 millones de nuevos soles, es decir el 66.9%, al aporte del Banco Mundial en calidad de préstamo.

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 028 por áreas y proyectos es la siguiente:

- 75.27 millones de nuevos soles, equivalentes al 80.2% del presupuesto asignado, para educación inicial,
- 8.854 millones de nuevos soles, que representan el 9.4% del presupuesto asignado, para educación básica, específicamente para el proyecto de redefinición de la educación secundaria,
- 4.006 millones de nuevos soles, que representan el 4.3% del presupuesto asignado, para educación superior, específicamente para los proyectos de redefinición y modernización de la educación superior tecnológica y pedagógica,
- 2.727 millones de nuevos soles, que representan el 2.9% del presupuesto asignado, para fortalecimiento institucional del MED, específicamente para el proyecto de planificación estratégica, y
- 2.963 millones de nuevos soles, equivalentes al 3.2% del presupuesto asignado, para administración de la unidad ejecutora.

² Convenio de Préstamo N° 956/OC-PE, celebrado entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de fecha 9 de diciembre de 1996

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 028 por componentes y subcomponentes del Programa MECEP BID, es la siguiente:

- 75.27 millones de nuevos soles, equivalentes al 80.2% del presupuesto asignado, para el componente educación inicial – programa de articulación,
- 4.835 millones de nuevos soles, que representan el 5.2% del presupuesto asignado, para el componente educación secundaria,
- 1.889 millones de nuevos soles, que representan el 2.0% del presupuesto asignado, para el componente educación para el trabajo,
- 8.882 millones de nuevos soles, equivalentes al 9.5% del presupuesto asignado, para el componente fortalecimiento institucional del MED, y
- 2.963 millones de nuevos soles, equivalentes al 3.2% del presupuesto asignado, para administración de la unidad ejecutora.

2. METAS 1998 POR ÁREAS Y PROYECTOS

Área	Proyecto	Meta	
Educación inicial	Universalización de la educación inicial: componente desarrollo curricular y Material Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de los ejemplares del nuevo programa curricular para inicial 5 años: programa de articulación. • Monitoreo y evaluación de la aplicación del programa curricular distribuido. 	
	Universalización de la educación inicial: componente desarrollo curricular y Material Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • 9,000 guías producidas y distribuidas para docentes de educación inicial de 5 años. • Adquisición y distribución de 7,000 módulos de material educativo. • Adquisición de 2,800 módulos de material educativo a distribuirse en 1999. 	
	Universalización de la educación inicial: componente capacitación docente	<ul style="list-style-type: none"> • 3,530 docentes, capacitados en la aplicación del nuevo programa curricular, uso de materiales educativos y nuevas técnicas y métodos de manejo de aula. • Base de datos de entes ejecutores con capacidad de ejecución de la capacitación en el nivel. • Incremento de la base de datos de capacitación con la relación de profesores participantes, los resultados obtenidos y la evaluación realizada. 	
	Universalización de la educación inicial: componente infraestructura y mobiliario	<ul style="list-style-type: none"> • 864 aulas de centros educativos elegibles sustituidas o rehabilitadas • 100 aulas equipadas con mobiliario escolar adecuado a las necesidades educativas. 	
	Educación básica	Redefinición de la educación secundaria: componente desarrollo curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de propuesta curricular • Currículos básicos experimentados y validados (1º a 4º)
		Redefinición de la educación secundaria: componente capacitación docente	<ul style="list-style-type: none"> • 3,400 docentes capacitados en la aplicación de los nuevos currículos
Redefinición de la educación secundaria: componente medición del rendimiento escolar		<ul style="list-style-type: none"> • Prueba piloto evaluación de 6,400 alumnos (4º año) • Prueba definitiva de evaluación para 4º año (50,000 alumnos) • Prueba definitiva de evaluación para 5º año (50,000 alumnos) 	
Redefinición de la educación secundaria: componente capacitación en gestión		<ul style="list-style-type: none"> • 2,000 directores capacitados en gestión de centros educativos 	

Área	Proyecto	Meta	
Educación superior	Redefinición y modernización de la educación superior tecnológica: componente modernización de la oferta pública	• Información actualizada sobre personal docente, población estudiantil e infraestructura.	
		• Estudio de la demanda: composición de los egresados de secundaria	
		• Sistema de información de indicadores de oferta y demanda del mundo de la producción y el empleo	
		• Propuesta de bases del nuevo sistema de educación superior tecnológica	
		• Norma que generaliza en el sector público el sistema de acreditación	
		• Creación y puesta en funcionamiento del sistema de acreditación	
		• Propuesta de fortalecimiento de los IST públicos	
		• 38 institutos superiores técnicos públicos fortalecidos	
		Redefinición y modernización de la educación superior tecnológica: componente desarrollo curricular	• Propuesta metodológica para el desarrollo curricular de los títulos
			• 46 módulos educativos: 46 títulos editados
Redefinición y modernización de la educación superior pedagógica: componente fortalecimiento de institutos superiores pedagógicos	• Estructura curricular para formación docente – educación inicial, elaborada		
	• Estructura curricular para formación docente – educación básica (nivel secundaria, áreas de matemáticas y de comunicaciones) elaborada		
	• Estructura curricular para formación docente – educación básica (nivel primaria) generalizada en 116 ISP		
	• Estructura curricular para formación docente – educación básica (nivel secundaria, áreas de ciencias sociales y naturales) experimentada en 11 ISP		
	• 350 formadores de ISP capacitados en orientación y aplicación de las nuevas estructuras curriculares		
	• 22 ISP equipados con bibliotecas (120 títulos, 320 volúmenes)		
	• 21 ISP equipados con servidores de red y 2 computadoras de última generación		
	Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación	Sistema de Mejoramiento del Desempeño Docente	• Propuesta de un sistema de mejoramiento del desempeño docente
Planificación Estratégica		• Sistema de planificación y monitoreo desarrollado e implementado	
		• Modelo plurianual operativo	
		• Plan de Mediano y Largo Plazo del Sector	
		• Línea de base para el sistema de planificación	

3. PRESUPUESTO 1998 POR ÁREAS Y PROYECTOS

Área / proyecto	Inversiones		Total	%
	Tesoro Público	BID		
Educación inicial	21 773 112	53 497 511	75 270 623	80.2
▪ Universalización de la educación inicial: componente desarrollo curricular	282 950		282 950	0.3
▪ Universalización de la educación inicial: componente materiales educativos	203 528	2 524 800	2 728 328	2.9
▪ Universalización de la educación inicial: componente capacitación docente	2 968 293	266 915	3 235 208	3.4
▪ Universalización de la educación inicial: componente Infraestructura y Mobiliario	18 318 341	50 705 796	69 024 137	73.6

Área / proyecto	Inversiones		Total	%
	Tesoro Público	BID		
Educación básica	7 041 343	1 812 523	8 853 866	9.4
▪ Redefinición de la educación secundaria: componente desarrollo curricular	1 310 000		1 310 000	1.4
▪ Redefinición de la educación secundaria: componente capacitación docente	2 644 679	206 293	2 850 972	3.0
▪ Redefinición de la educación secundaria: componente capacitación en gestión	2 337 994		2 337 994	2.5
▪ Redefinición de la educación secundaria: componente medición del rendimiento escolar Educativa	543 920	1 135 980	1 679 900	1.8
▪ Redefinición de la educación secundaria: componente círculos de calidad	204 750	470 250	675 000	0.7
Educación superior	1 252 245	2 754 186	4 006 431	4.3
▪ Redefinición y modernización de la E.S. Tecnológica: componente modernización de la oferta pública	331 725	1 008 506	1 340 231	1.4
▪ Redefinición y modernización de la E.S. Tecnológica: componente desarrollo curricular	549 000		549 000	0.6
▪ Redefinición y modernización de la E.S. Pedagógica: fortalecimiento de I. S. P.	371 520	1 745 680	2 117 200	2.3
Fortalecimiento Institucional del MED	530 300	2 196 780	2 727 080	2.9
▪ Planificación estratégica: componente sistema de mejoramiento del desempeño docente	201 000	469 000	670 000	0.7
▪ Planificación Estratégica: componente sistema de planificación y evaluación	329 300	1 727 780	2 057 080	2.2
Unidad Coordinadora de Programa	458 000	2 505 000	2 963 000	3.2
TOTAL	31 055 000	62 766 000	93 821 000	100.0
%	33.1	66.9	100.0	

4. PRESUPUESTO 1998 POR COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES

Componentes y subcomponentes	Inversiones		Total	%
	Tesoro Público	BID		
Educación Inicial - Programa de Articulación	21,773,112	53,497,511	75,270,623	80.2
▪ Desarrollo curricular y materiales educativos	486,478	2,524,800	3,011,278	3.2
❖ Consolidación curricular	282,950		282,950	0.3
❖ Materiales educativos	203,528	2,524,800	2,728,328	2.9
▪ Programa de capacitación	2,968,293	266,915	3,235,208	3.5
▪ Infraestructura y mobiliario	18,318,341	50,705,796	69,024,137	73.6
Educación Secundaria	4,159,429	676,543	4,835,972	5.2
▪ Desarrollo curricular	1,310,000		1,310,000	1.4
▪ Capacitación de recursos humanos	2,644,679	206,293	2,850,972	3.0
▪ Creación de círculos de calidad	204,750	470,250	675,000	0.7
Educación para el Trabajo	880,725	1,008,506	1,889,231	2.0
▪ Modernización de la oferta pública	331,725	1,008,506	1,340,231	1.4
▪ Desarrollo curricular	549,000		549,000	0.6
Fortalecimiento Institucional del MED	3,783,734	5,078,440	8,862,174	9.5
▪ Sistema de mejoramiento del desempeño docente	201,000	469,000	670,000	0.7
▪ Sistema de medición de la calidad educativa	543,920	1,135,980	1,679,900	1.8
▪ Planificación estratégica	329,300	1,727,780	2,057,080	2.2
▪ Fortalecimiento de I. S. P.	371,520	1,745,680	2,117,200	2.3
▪ Capacitación en gestión	2,337,994		2,337,994	2.5
Unidad Coordinadora de Programa	458,000	2,505,000	2,963,000	3.2
TOTAL	31,055,000	62,766,000	93,821,000	100.0
%	33.1	66.9	100.0	

10. PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para alcanzar las metas que el Ministerio de Educación ha programado, se cuenta con financiamiento adicional no reembolsable proveniente de la cooperación internacional, que permite la ejecución de proyectos pilotos y la realización de actividades conexas en áreas de interés sectorial. Los montos que se presenta en el cuadro adjunto son referenciales.

Proyecto	Fuente	Responsable	Objetivo	Duración	Aporte	
					Tesoro	Externo
Formación de docentes: fase de orientación	Alemania GTZ	DINEIP	Plan de formación docente para la reforma de la Educación Primaria	1996 – 1998	0.133	2'430
Integración de niños discapacitados a la escuela normal	UNESCO DANIDA	DINEIP	Aplicación experimental del programa de integración escolar	1996 – 1999	1.263	0.307
Programa radial para menores de 0 – 6 años	OEA	DINEIP	Generación de modelo educativo para el incremento de la cobertura en educación inicial	1997 – 1998		0.059
Reforma de la Educación Tecnológica	Canadá Cabot College	DINESST	Modelo de currículo de Educación Tecnológica	1996 – 2000	0.042	0.332
Diseño del Sistema de Educación Técnica	España AECI	DINESST	Desarrollo de estrategia de implementación	1996 – 1998	0.230	0.502
Desarrollo e inserción laboral de los jóvenes	Unión Europea	DINESST	Desarrollo de competencias profesionales para mejorar resultados de trabajo	1995 – 1999	5.880	10.260
Bibliotecas escolares rurales y urbano marginales	Suiza Fondo Contravalor	DINESST	Desarrollo de una biblioteca modelo en la región A.A. Cáceres	1997 – 1999		0.999
Programa horizontal de formación de educadores	Unión Europea	DINFOCAD DINESST	Mejora de la calificación profesional de docentes de Educación Tecnológica	1996 – 2001	1.368	6.840
Educación bilingüe en la Amazonía	Unión Europea	DINFOCAD	Currículo de formación de maestros bilingües en la Amazonía (12 familias lingüísticas)	1996 – 2001	1.368	6.840
Proyecto experimental de prevención del uso indebido de drogas	Unión Europea	OCU	Diseño y elaboración del módulo de materiales educativos	1998		0.150
Educación Básica para Todos	Unión Europea	PLANMED	Producción de materiales educativos y planeamiento estratégico	1997 – 1998	15.105	5.187

11. PRESUPUESTO DEL MINISTERIO 1998

Para la ejecución de los proyectos definidos para 1998 y el cumplimiento de las actividades programadas en el marco del Plan Operativo 1998, el Ministerio cuenta con un presupuesto institucional por toda fuente de 299.925 millones de nuevos soles, de los cuales 137.924 millones corresponden a la fuente Tesoro Público, 158.411 millones a la fuente Endeudamiento Externo y 3.59 millones a recursos provenientes de ingresos propios, según el detalle del cuadro adjunto.

(Por toda fuente y por unidad ejecutora en nuevos soles)

Unidad ejecutora	Tesoro Público	Endeud. Externo	Ingresos Propios	Total	%
024 – Funcionamiento de la Sede Central	22 687 502		3 590 217	26 277 719	8.8
026 – Programa Educación Básica para Todos	25 600 000			25 600 000	8.5
027 – Programa MECEP-BIRF	58 581 000	95 644 792		154 225 792	51.4
028 – Programa MECEP-BID	31 055 000	62 766 000		93 821 000	31.3
Total	137 923 502	158 410 792	3 590 217	299 924 511	100.0
%	46.0	52.8	1.2	100.0	

Los programas directamente financiados con fondos del Tesoro Público (UE 024: Funcionamiento de la Sede Central y UE 026: Programa Educación Básica para Todos) representan el 17.3%, mientras que los programas que cuentan con fondos de endeudamiento (UE 027: Programa MECEP-BIRF y UE 028: Programa MECEP-BID) representan el 82.7%.

Por destino del presupuesto, el funcionamiento administrativo de la Sede Central representa 24.5 millones de nuevos soles, es decir el 8.2% del presupuesto total del Ministerio, mientras que el desarrollo de los proyectos nacionales significa 275.5 millones de nuevos soles, es decir, el 91.8%.

Los proyectos que cuentan con mayor asignación de recursos presupuestales son los siguientes:

Proyecto	Presupuesto	%
Mejoramiento de la calidad de la educación primaria	117 720 503	39.3
Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación	75 870 623	25.3
Modernización de la gestión de la educación	32 833 390	10.9
Redefinición de la educación secundaria	9 053 866	3.0
Fortalecimiento del sistema de planificación estratégica	7,727,080	2.6
Promoción de la informática educativa	7 200 000	2.4
Desarrollo de la educación rural	7 000 000	2.3

Existe un déficit de apertura en algunos de los proyectos prioritarios y estratégicos del Ministerio en los que se requiere asegurar mayores recursos para cumplir las metas programadas para 1998 como condición para el logro de las metas programadas para los años siguientes. Entre ellos, se debe señalar los proyectos de Mejoramiento de la calidad de la Educación Primaria, de Redefinición de la Educación Secundaria, de Diseño e Implementación del Bachillerato y de Educación a Distancia dentro del proyecto de Desarrollo de la Educación Rural.

Se cuenta adicionalmente con 13.8 millones de nuevos soles donados por la Unión Europea para el Proyecto de Desarrollo de la Educación Rural, los que se integran dentro del presupuesto del Ministerio.

(Por destino del gasto y por unidad ejecutora en nuevos soles)

Destino	U.E. 024	U.E. 026	U.E. 027	U.E. 028	Total	%
Administración Central	23 956 623	500 000			24 456 623	8.2
▪ Pago de remuneraciones	3 754 437				3 754 437	1.3
▪ Pago de pensiones	10 039 969				10 039 969	3.3
▪ Gestión de la Sede Central	9 362 217				9 362 217	3.1
▪ Asistencia a instituciones	450 000				450 000	0.2
▪ Funcionamiento de varias oficinas	350 000	500 000			850 000	0.3

Destino	U.E. 024	U.E. 026	U.E. 027	U.E. 028	Total	%
Proyectos	2 321 096	25 100 000	154 225 792	93 821 000	275 467 888	91.8
▪ Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación		600 000		75 270 623	75 870 623	25.3
▪ Desarrollo del programa de cultura de crianza					(*)	
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria			117 720 503		117 720 503	39.3
▪ Redefinición de la educación secundaria		200 000		8 853 866	9 053 866	3.0
▪ Promoción de la informática educativa		7 200 000			7 200 000	2.4
▪ Desarrollo de la educación rural		7 000 000			7 000 000	2.3
❖ <i>Planificación rural</i>					(*)	
❖ <i>Educación bilingüe intercultural</i>		3 000 000			3 000 000	1.0
❖ <i>Educación a distancia</i>		2 000 000			2 000 000	0.7
❖ <i>Escuelas de frontera</i>		2 000 000			2 000 000	0.7
▪ Redefinición y modernización de la educación de niños y adolescentes trabajadores		340 000			340 000	0.1
▪ Desarrollo de la educación especial		710 000			710 000	0.2
▪ Programa de prevención integral		2 100 000			2 100 000	0.7
▪ Desarrollo e Implementación del bachillerato	2 321 096				2 321 096	0.8
▪ Redefinición y modernización de la educación superior tecnológica				1 889 231	1 889 231	0.6
▪ Redefinición y modernización de la educación superior pedagógica				2 117 200	2 117 200	0.7
▪ Redefinición y modernización de la educación de adultos		1 600 000			1 600 000	0.5
▪ Fortalecimiento del sistema de planificación estratégica		5 000 000		2 727 080	7 727 080	2.6
▪ Modernización de la gestión de la educación			32 833 390		32 833 390	10.9
▪ Coordinación de programas		350 000	3 671 899	2 963 000	6 984 899	2.3
TOTAL	26 277 719	25 600 000	154 225 792	93 821 000	299 924 511	100.0
%	8.8	8.5	51.4	31.3	100.0	

(*) Se cuenta con fondos de la cooperación internacional.

En el cuadro adjunto aparece el presupuesto por oficinas. Los órganos que manejan mayores recursos son la Oficina de Infraestructura Educativa (51.5%), la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (8.8%), la Oficina de Informática (8.3%), la Oficina de Administración (8.0%) y la Oficina de Apoyo a la Administración Educativa (7.3%). Entre las cinco manejan el 84% del presupuesto del Ministerio.

(Por oficina y unidad ejecutora en nuevos soles)

Órgano	U.E. 024	U.E. 026	U.E. 027	U.E. 028	Total	%
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						
▪ Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria		4 310 000	18 579 014	3 011 278	25 900 292	8.6
▪ Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica		200 000		3 874 231	4 074 231	1.4
▪ Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente			8 202 010	8 203 380	16 405 390	5.5
▪ Dirección Nacional de Educación de Adultos		1 600 000			1 600 000	0.5
▪ Oficina de Bachillerato	2 321 096				2 321 096	0.8
▪ Oficina de Coordinación Universitaria		2 440 000			2 440 000	0.8
▪ Unidad de Educación a Distancia		2 000 000			2 000 000	0.7
▪ Unidad de Promoción de Cultura y Deporte		500 000			500 000	0.2
Subtotal	2 321 096	11 050 000	26 781 024	15 088 889	55 241 009	18.4
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						
▪ Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa		5 000 000	1 896 461	4 406 980	11 303 441	3.8
▪ Oficina de Apoyo a la Administración Educativa			18 081 027	2 337 994	20 419 021	6.8
▪ Oficina de Coordinación y Supervisión Regional	50 000				50 000	0.0
▪ Oficina de Cooperación Internacional	50 000				50 000	0.0
▪ Oficina de Infraestructura Educativa			85 996 195	69 024 137	155 020 332	51.7
▪ Unidad Coordinadora del Programa			3 311 898	3 866 000	6 634 899	2.2
Subtotal	100 000	5 000 000	109 645 582	78 732 111	193 875 361	64.6
SECRETARÍA GENERAL						
▪ Oficina de Administración	23 606 623	35 000			23 956 623	8.0
▪ Oficina de Trámite Documentario	50 000				50 000	0.0
▪ Oficina de Asesoría Jurídica	50 000				50 000	0.0
▪ Oficina de Prensa y Comunicaciones	50 000				50 000	0.0
▪ Oficina de Informática		7 200 000	17 799 186		24 999 186	8.3
▪ Unidad de Defensa Nacional		2 000 000			2 000 000	0.7
Subtotal	23 756 623	9 550 000	17 799 186		51 105 809	17.0
OTRAS OFICINAS						
▪ Procuraduría Pública	50 000				50 000	0.0
▪ Oficina de Auditoría Interna	50 000				50 000	0.0
Subtotal	100 000				100 000	0.1
T O T A L	26 277 719	25 600 000	154 225 792	93 821 000	299 924 511	100.0
%	8.8	8.5	51.4	31.3	100.0	

12. PRESUPUESTO DEL SECTOR 1998

Para 1998 el Estado destina aproximadamente 5.8 mil millones de nuevos soles para la atención y desarrollo de la educación nacional.

De este total, el monto que administra directamente el Ministerio de Educación para el desarrollo de los programas y proyectos nacionales es de 299.9 millones de nuevos soles, equivalente al 5.1% del total.

Las mayores asignaciones corresponden, de manera decreciente a la atención del servicio educativo en las direcciones regionales de educación (2,751.7 millones de nuevos soles – 47.1%) y de Lima y Callao (1,079.2 millones de nuevos soles – 18.5%), y a las universidades públicas (904 millones de nuevos soles – 15.5%).

(Por instituciones en millones de nuevos soles)

Ámbito	Monto	%
Ministerio de Educación	299.9	5.1%
Organismos Descentralizados de Educación	80.5	1.4%
Universidades Públicas	904.5	15.5%
Servicio educativo – Lima y Callao	1 079.2	18.5%
Servicio educativo – Direcciones Regionales	2 751.7	47.1%
Inversión en educación – MIPRE (*)	476.6	8.2%
Inversión en educación – Otros Sectores (*)	150.0	2.6%
Proyecto Seguro Escolar Gratuito – MINSa	100.0	1.7%
Total	5 842.4	100.0%

(*) Cálculos aproximados

ANEXOS

I.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR PROYECTOS

II.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR DIRECCIONES Y OFICINAS

III.- PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL POR DIRECCIONES Y OFICINAS

IV.- PRESUPUESTO POR PROYECTOS

V.- PRESUPUESTO POR DIRECCIONES Y OFICINAS

VI.- PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS

VII.- PRESUPUESTO DEL SECTOR